

No confíe sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 18, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Atoyac de Hidalgo

FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 6 DICIEMBRE 1978 II EPOCA - AÑO LXI - Núm. 3.245
Precio del ejemplar: 10 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1978



Director: SALVADOR TOQUERO CORTES - Propietario: José González Bermejo - Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

Ante el referéndum de hoy

106.992 VOTANTES EN NUESTRA PROVINCIA

➤ 9.531 podrán hacerlo en virtud de la nueva mayoría de edad

Se celebra hoy, como en toda España, el Referendum para la nueva Constitución.

El resultado que se obtenga en nuestra demarcación provincial será decidido por 106.992 personas, de las que 9.531 deben su oportunidad a la nueva mayoría de edad, fijada ahora en 18 años.

El derecho de voto podrá ejercitarse en 361 mesas electorales, ins-

taladas en 340 distritos.

Guadalajara capital, con 33.726 votantes, es el censo más numeroso. Le siguen Azuqueca, con 5.271, Sigüenza, con 4.775; Molina de Aragón, con 3.002; Brihuega, con 2.810 y Mondéjar, con 1.559.

42 núcleos de población, que un día fueron municipios y ahora están agregados a otros como barrios, tendrán que desplazarse a sus respectivas cabeceras.

Los censos más insignificantes se dan en Villaexcusa de Palositos, con 5 votantes; Villacadima, con 6 y Arroyo de Fraguas, con 8.

En cuanto a los contingentes de jóvenes incorporados con la nueva mayoría de edad en los 18 años, Guadalajara capital, con 3.418, aporta el más copioso. Le siguen Azuqueca, con 479; Sigüenza, con 434; Brihuega, con 316; Molina, con 277 y Mondéjar, con 146.

Pueblos sin este contingente de 18 a 21 años, y a los que, en efecto, este criterio de rebajar la edad de mayoría no les ha afectado, son Barriopedro, Estriégana, Mantiel, La Mierla, Monasterio, Negredo, Olmeda de Jadraque, Puebla de Valles, Santiuste, Torrecilla del Ducado, Torremocha de Jadraque, Valdarachas, Villacadima, Villaexcusa de Palositos y Yebes.

La Junta Electoral Provincial, órgano supremo a nuestro nivel, está presidida por don Fernando Wihelmi Castro, presidente de la Audiencia, y tiene esta composición:

Vocales vicepresidentes, magistrados D. Carlos Díaz-Aguado Fernández y D. Carlos Pérez Picarzo.

Vocales: D. Roberto García Calvo, magistrado del Trabajo; don Francisco Lozoya Encinas, abogado

en representación del decano de aquél Colegio; D. Jaime Cosmón Rubio, delegado del Colegio Notarial; D. Tomás Andrés Andrés, catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B.; D. Jaime Iborra Ubeda, abogado, y D. Pablo Antonio Torres Bollaín, registrador de la propiedad, nombrados estos dos últimos para ocupar las plazas reservadas a los distintos partidos políticos, que no han querido usar de este derecho.

Como secretario figura D. Virgilio Fernández Fernández.

Aunque el resultado de la votación podrá empezarse a saber, al menos en proporciones ya reveladoras, pasada la media noche, esta Junta Provincial Electoral no efectuará el definitivo recuento hasta el próximo día 13.

En el pleno municipal

TENSION Y VOCES

D. José E. Lozano:
cesado en su delegación

D. Mauro J. de Irizar:
hizo unas graves acusaciones

La decisión del alcalde, Agustín de Grandes, de cesar al concejal Lozano Plaza en su cargo de delegado de Educación y Prensa, es la noticia más reseñable del pleno celebrado el pasado sábado.

Con una hora de retraso, los concejales salían del despacho del alcalde, donde habían estado reunidos, para dirigirse al salón de sesiones. Tan solo cuatro faltaron a la sesión: Esteban Alda (como siempre), Matías, Del Vado y Díaz Domarco (convaleciente de una operación).

Tras la rutinaria lectura del acta de la sesión anterior, en el capítulo de personal no se concedió la aplicación del decreto de amnistía la-

boral en las personas de María Abad y Dominica Valero, por considerar, el Ayuntamiento, que su nombramiento de policías municipales durante la guerra civil tenía carácter de interinidad, según acuerdo de la Corporación de entonces.

Seguidamente se aprobó la autorización al Sr. Alcalde para suscribir escrituras de cesión al Ayuntamiento, por la Fundación General Mediterránea, de parcelas para la construcción de una guardería infantil, en el barrio del Alamín.

También se aprobó el plan parcial de Los Manantiales, una vez que ha finalizado el plazo de exposición pública y no se ha presentado ninguna reclamación.

Por parte de la Comisión de Vías y Obras se informó favorablemente del proyecto de distribución de agua a las calles Jazmín, Clavel, y del Arroyo (barrio de Marchamalo), con la particularidad de que el Ayuntamiento no tiene otro remedio —dijo el alcalde— de establecer contribuciones especiales para contribuir a financiar las obras.

En el capítulo de resoluciones de la Comisión de Urbanismo, se dió cuenta de la ampliación de un aparcamiento en el Plan Sur de 16 a 32 plazas.

EL CESE DE LOZANO PLAZA COMO DELEGADO DE EDUCACION Y PRENSA

En el esperado punto de ruegos y preguntas, el alcalde dió cuenta de su decisión de cesar al concejal José Emilio Lozano Plaza en su cargo de delegación de Educación y Prensa, y que el expediente municipal del asunto "callejero" se trasladó al Gobierno Civil y al fiscal por si encuentran algo motivo de su intervención.

Posteriormente, el concejal aludido replicó que bajo ningún concepto había utilizado su cargo de concejal en la empresa del callejero, e insistió en que era el encargado de relaciones públicas. También aseguró que cuando entró a formar parte de la sociedad se había firmado el contrato de publicidad 316, y cuando se marchó ha alcanzado el 318.

Investigación sobre el uso del nombre del gobernador en la edicción del callejero de Guadalajara

La secretaría del Gobierno Civil nos ha remitido la siguiente nota:

«Ante las informaciones aparecidas en diversos diarios y semanarios de esta capital, referentes al tema de una edición de un callejero y en las que se vierten sospechas sobre la posible utilización del nombre del Gobernador Civil, este ha decidido someter el tema a la más estricta investigación policial, con objeto de averiguar la certeza o falsedad de tales escritos, con la consiguiente responsabilización a que hubiera lugar.

López de Lucas recibió la medalla de oro de la provincia

‘Al Pueblo hay que servirle, no utilizarle’

➤ La reestructuración de la derecha dará equilibrio a la democracia

El pasado jueves tuvo lugar, en el salón de sesiones del Palacio de la Diputación, el acto de imposición de la Medalla de Oro de la Provincia a quien fuera su presidente hasta unos meses, D. Francisco López de Lucas, que presentó la dimisión al cargo.

Ocuparon la presidencia el titular de la Diputación, don Carlos Vaamonde; el presidente de la Audiencia, don Fernando Wihelmi; el gobernador militar, coronel Pemán, y el alcalde de la ciudad, don Agustín de Grandes.

En estrados se sentaban la totalidad de los señores diputados, y

entre el público, que llenaba totalmente la sala, varios delegados ministeriales, jefes de servicios provinciales y el senador D. Félix Calvo Ortega.

El acto comenzó con unas palabras del Sr. Vaamonde, quien, después de aludir a la gran amistad que le une al Sr. López de Lucas, justificó el otorgamiento de la máxima condecoración que concede el organismo provincial, porque los méritos habían sido extraordinarios, pudiendo afirmar que López de Lucas había iniciado una etapa, un

Hoy, a las ocho de la tarde, funeral por los Caídos de Guadalajara

A las ocho de la tarde de hoy, día 6 de diciembre en el santuario de Ntra. Sra. de la Antigua, tendrá lugar una misa de sufragio por todos los Caídos de

Guadalajara y su provincia, coincidiendo con el XLII aniversario de los asesinatos en las prisiones de nuestra capital.

(Pasa a la página 10)

(Pasa a la página 10).

Se constituye la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Mixto n. 2

El pasado martes tuvo lugar la asamblea general de la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Mixto número 2.

Se procedió a la aprobación de los estatutos que han de regirla, no al nombramiento de la Junta Directiva, que también recogía el orden del día.

Razón de este aplazamiento fue la mayoritaria oposición para hacerlo, en base a que no hay elementos suficientes de criterio para buscar los representantes más idóneos, toda vez que se des conoce hasta los nombres de quienes constituyen aquella Asociación.

La convocatoria, efectuada sin tiempo suficiente —de 600 posibles asociados solo acudieron 57— puesto que algunos recibieron la convocatoria y el proyecto de los estatutos al día siguiente.

CARNET de SOCIEDAD

Enlace:

Berenguer Marco
Segura Esteban

En la iglesia parroquial de San Juan de Torruella (Manresa), se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Angelines Segura Esteban, de conocida familia de Peralejos de las Truchas, en el Señorío de Molina, con don Antonio Berenguer Marco, de la Policía Armada.

Fueron apadrinados por sus hermanos Maribel Berenguer y José Luis Segura. Damos la enhorabuena a los contrayentes, a sus padres don Santiago y doña María, así como al resto de los familiares.

Los numerosos invitados, muchos de ellos llegados desde sus lugares de origen, así como de Guadalajara, Barcelona y Madrid —en Manresa hay una gran colonia de nuestra provincia—, fueron obsequiados con un almuerzo en un típico restaurante de aquella ciudad. Resultó un acto altamente simpático.

Los ya esposos, a los que reiteramos nuestro deseo de toda clase de venturas en su nuevo estado, salieron en viaje de novios con rumbo que desconocemos.

NOTAS

—En su domicilio de Guadalajara, convaliente de la operación que le fuera practicada en Madrid por Dr. Borobia, se encuentra ya nuestro buen amigo don Ramón Díaz Domarco, constructor y concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Gran oportunidad

Precios sin competencia
Tenemos el encargo de vender diversos pisos seminuevos en Guadalajara. Distintas situación y altura. Escrituras y llaves en el acto
Desde 850.000 pesetas
Información y venta:
Teléfono 21 25 35 Guadalajara

te, ha merecido severas críticas.

Las corrientes de opinión se orientan hacia la petición de una total y reflexiva información, antes de proceder a elegir a la Junta Directiva, y a que se dé el tiempo suficiente para que puedan ser confeccionadas cuantas candidaturas se deseen. Elegir la Junta Directiva en la misma asamblea constituyente, cuando estaba sin decir el número de miembros que ha de tener aquella —puesto que podía haber sido objeto de reforma en relación con la propuesta— es indicativo de una inmadurez o una prisa que no conviene.

La Democracia supone el derecho y el deber de participar. Pero impone que se haga con rigor y seriedad. Por sus pasos, con sus plazos y con las cosas muy claras.

Más de 200 comensales en el homenaje de despedida a don Agustín Cabanillas, director de Banesto

El pasado martes, en el Hotel Pax, se tributó un homenaje de despedida a don Agustín Cabanillas González, hasta ahora director de la sucursal en Guadalajara, del Banco Español de Crédito, que ha sido destinado a la sucursal de dicho Banco en Salamanca. El homenaje tuvo lugar en el Hotel Pax, y asistieron más de doscientos comensales. A los postres hizo el ofrecimiento don Luis Razola, que exaltó la personalidad del homenajeado, del que dijo cuenta gran número de amigos en nuestra provincia. Seguidamente el señor Cabanillas, dio las gracias a los asistentes por el homenaje que se le tributaba y exaltó su amor a nuestra capital y provincia, a la que se siente entrañablemente vinculado, haciendo un elogio emotivo del subdirector don Mariano Lázaro Blanco, del que dijo es un funcionario muy eficaz y una gran persona al que la provincia debe mucho. Finalmente, dio a conocer el nombre de quien le va a sustituir en el cargo que deja aquí de director: se trata de don José Joaquín Fernández López, que procede de la sucursal de Banesto en las Palmas de Gran Canaria.

LEA «FLORES Y ABEJAS»

Precios de suscripción de este semanario:

AÑO..... 500 pts.
SEMESTRE... 250 "

BURBUJAS

El "affaire" del callejero de Guadalajara ya tiene punto y final. Monje Ciruelo baja de su plúpito, me figuro que investiga el tema con tanta dedicación y horas como FLORES Y ABEJAS, y sentencia: "El 'affaire' del callejero de Guadalajara, una tempestad en un vaso de agua". Todavía va más lejos y apostilla que en la reunión informativa del pasado miércoles, en el Ayuntamiento, se comprobó la inexistencia de ningún negocio.

Un concejal ha sido cesado en su cargo de delegado de Educación y Prensa; una empresa utiliza indebidamente y de mala fe —según el propio alcalde— una carta de presentación de la máxima autoridad municipal; se redacta una carta que el propio concejal señor Lozano Plaza califica como "de juzgado de Guardia"; nadie reconoce la paternidad de dicha carta, dejándola, pobrecita, huérfana y sin nombre; esta famosa y misteriosa carta es firmada por el alcalde sin leerla, o sin que don Agustín se enterase de lo que estaba firmando; el alcalde decide dar traslado al fiscal y el Gobernador de la documentación del asunto callejero, por si hay algo que justifique su intervención; 318 anuncios han sido sorprendidos en su buena fe, contratando publicidad para un callejero que se suponía oficial y ahora resulta que no lo es, y el inclito colega Monge Ciruelo se extraña de que hayamos empleado la palabra "affaire" en su acepción de lio, intriga o escándalo; en vez de negocio o asunto. ¿Qué es para ti, amigo Monje, un escándalo? Según tu teoría, Nixon no debería haber dimitido, porque lo único que hizo fue cruzarse de brazos al enterarse del caso Watergate. En el fondo, Nixon no se disfrazó de fontanero, con gorrita y soquete incluido, para ir a espiar al cuartel general del Partido Demócrata.

Tienes razón, amigo Monje. Somos unos sensacionalistas, aunque hayamos probado todo cuanto hemos dicho. El alcalde no debería haber enviado la documentación al fiscal. Con leer tu documentado trabajo, todo queda perfectamente comprobado. El problema es que navegamos en diferentes vasos y por distintos mares periodísticos. Desde mañana, Flores y Abejas va a poner en sus contratos de publicidad el escudo oficial de la ciudad, el de España y, por qué no, si estamos en la Monarquía, el de la Casa Real. Es más, voy a proponer que nos concedan también el patrocinio del Ayuntamiento, porque un periódico es también una empresa de utilidad pública, como lo es el callejero. Tú también podrías poner el escudo municipal y de la ciudad debajo de tus "Temas del

Una de tempestades y de vasos La pintura de Isabel Tejero

día". Quedaría apropiado y coherente.

Item, Monje Ciruelo. No es que nos preocupemos demasiado por tu pluma, sino que parece que eres tú quien no descansa en meter el miembro en el trabajo de tus colegas. Proclamas en ese mismo número, bajo el título de "Carta abierta a unos colegas que propugnan el "no" a la Constitución", que tiempo tendremos de continuar —yo en mi periódico y vosotros en el vuestro— polémicas más o menos encubiertas. ¿Pero de quién y de qué periódico hablas, galardonado con pañero? Si yo se leer, el único colega que ha hecho campaña para el "no" a la constitución, mítines incluidos, es tu compañero de redacción Domingo Cardero Prieto. ¿O es que hablas de alguna posible polémica que haya tenido con un periódico de Jaca o el Nepal? ¿O es que "Nueva Alcarria" es dos periódicos: donde escribes tú y donde lo hace Cardero? Posiblemente habrá salido un periódico en Valfermo de las Monjas y no me he enterado. Seguro.

GALILEO

Ya hay acuerdo Cine-Club Cine Moderno

El jueves 11 de enero comienzan las actividades

El pasado miércoles, día 29, se celebró una reunión entre el cine club Alcarreño y el cine Moderno, en el transcurso de la cual se llegó a un acuerdo definitivo para la exhibición de películas en el cine Moderno programadas por el cine-club.

Entrando en detalles del acuerdo diremos que el día elegido para comenzar las actividades es el once de enero del año próximo.

En cuanto a los detalles que la semana pasada decíamos que faltaban por ultimar, diremos que habrá cortometrajes como complemento de las sesiones, pero el empresario del cine Moderno se ha negado a que se haga la presentación de la película y a la celebración del cineforum. A causa de estas dos importantes hipotecas la labor del cine-club, en cuanto a la promoción cultural del cine se refiere, queda con siderablemente cercenada.

Lo que el cine-club necesita, y lo necesita ya, es un local gratuito, donde poder desarrollar sus actividades con total autonomía.

José A. CANTARERO

Esta notable pintora nos ofrece en este final de noviembre en la sala Eureka de Madrid, nuevas facetas de su arte íntimo y sensible, expresado en los más variados motivos, que van desde labores y escenas caseras, a los cuadros de composición y espléndidos bodegones.

Isabel Tejero Chicharro muestra una capacidad creadora digna de nota, la facultad de suscitar imágenes internas, introspectivas, como «Su rincón» y «Mirándose al espejo», objetivándolas en la esfera de lo estético con esa imaginación que distingue lo recreado por el puro instinto intuitivo.

Especial mención cabe hacer en estas notas apresuradas por la premura del oficio, antes de que se borre el recuerdo visual, de lienzos tan bellos como «Tendiendo en la terraza», lleno de luz y del *plein air* de los impresionistas; de los grupos de figuras humanas estudiadas amorosamente, cual «Mis abuelos», «Su mejor amigo», «Tertulia en el puerto», «Toman do el sol», «En el parque» o «Esperando el tren».

La Tejero Chicharro tiene el don intuitivo de reconstruir escenas, paisajes y figuras hasta darnos la ilusión de una realidad imaginada, de cosas brotadas de su rica fantasía. Es decir, que la pintora madrileña nos embriaga con realidades que tal vez nunca existieron, ideadas por ella sobre lo típico diario, lo costumbrístico, referidas a tipos callejeros, quehaceres hogareños («Repasando la ropa», «La costura», «Gitanilla barriendo...») o al aire libre, «Remendando las resdes» y «En el parque», por no citar más que algunos cuadros.

Valoraciones mediterráneas, como «Mirando al mar» y «Pescadores», etc. Los interiores intimistas, «Maternidad», «Lavándose los pies» o «Esperando el tren».

Sus pinceles crean y plasman episodios reales, populares, domésticos, de costumbres, inundándolos de luz en su atmósfera adecuada, en cuya fluencia dominan los tonos precisos y una coloración transparente, plena de encanto poético y a la vez con vigor analítico. En esta variedad la pintora acentúa matices, suaviza tonalidades, dándolas a sus cuadros rasgos más vivos y de mayores jugos cuando el motivo lo requiere.

Isabel Tejero Chicharro muestra una experiencia imaginativa sin bruscos virajes de tanteo, ofreciéndose en sus obras íntima, sensible y sencilla; ama los vivos contrastes del naturalismo vivo lencia, accede a la humildad de las personas y las cosas cotidianas elevándolas, plasmándolas gozosamente,

JOSE SANZ Y DIAZ

Fiesta de la Minería

El pasado lunes, al parecer, se celebraron diversos actos en nuestra ciudad, en honor de Santa Bárbara, patrona de la Minería. Lamentamos no poder dar información sobre el desarrollo de los mismos, habida cuenta de que FLORES Y ABEJAS no fue invitado, a diferencia de lo que ocurrió, según nos dicen, con otros medios de comunicación.

Como pensamos que nuestro comportamiento con este sector ha sido siempre correcto —nos remitimos a las varias noticias que ya hemos difundido sobre la minería provincial, sus posibilidades y sus afanes— tenemos que otorgar, en tanto no se nos demuestre lo contrario, un cero a sus relaciones públicas.

Casi 14 millones para las obras en Alcocer

Gobierno Civil: El Ministerio de Agricultura ha firmado la aprobación de expediente relativo a la contratación mediante su basta y crédito correspondiente para las obras de la Red de Caminos y Desagües de la zona de Alcocer (Guadalajara) por un importe de 13.703.094 pesetas.

País, cansado país

Castellanos y Manchegos

antonio CERRADA

Una fiebre, un virus, un sarampión. Primero cena, después pre y luego auto. ¿O es que no hubo cena primero? De grandes cenas... ¿Pero dónde, si nó, se pueden sentir los efluvios, esa cálida visceración que predispone y concluye en el brindis? Por supuesto entre una docena de comensales, cinco más, cuatro menos. ¿Porque usted que se creía? Nada de apañios ni convidado de piedra. Pre-democracia, pre-democracia, y nada más. O si me apura, democracia. ¿No elegimos el tantas veces cacareado 15 de junio a nuestros propios representantes? Pues ellos solitos se bastan y se sobran para cenar, pensar y decidir. ¿Qué podían haber creado la región castellano-manchega-murciana? Oiga, oiga. Sin chulear esa risita, que medio pimiento murciano cortado por acero albaceteño está ya en el bote. Y más adelante, quién sabe. Además, ¿usted quién es?

Siento decirle, mi encapuchado interlocutor, que se pasa un pelín. ¡Venirme ahora con otro referendun! Sería rizar el rizo, como el cuento de nunca acabar. ¿Ha pensado que como siempre, estamos en el furgón de cola? ¿Y que si entramos en tales consultas perderíamos ese humilde agarradero? Una pregunta si me deja: ¿Es usted atencino, seguntino o molinés? Vaya, no suelta prenda, y a lo suyo, erre con erre. ¿Qué por qué una Constitución necesita referendun y una Preautonomía no? ¿Que ambas se estructuran, se adoban y cuecen por los mismos? ¿Que eso sí que es el cuento de nunca acabar? ¿Que venga tecnocracias y faroles? Bueno: ¿Acaso ignora que los tecnócratas están en paro productivo y que hoy no farolea Suárez ni Felipe González?

¿Que tampoco entiende lo de Junta de Comunidades? ¿Que cuáles son esas Comunidades y qué personalidad específica tenían y tienen? ¿Que cómo se han aprobado Estatutos antes de aprobar la Constitución? Mire, no sea quisquilloso en pecatas minutas. No masturbe su ingenio pensando en si fue antes el huevo o la gallina. Puede apreciar usted mismo lo bien que queda Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ¿Y no sabe que hay que estar preparados? ¿Para no quedarse como las vírgenes necias? Lo que pasa es que ha detenido el acelerador, que usted no navega con la brújula de los tiempos nuevos. ¿A qué viene, si no, ese temor de que sus hijos tengan que doctorarse en Albacete? ¿Y para solventar un pleito en ulterior instancia, id.?

¿Y por qué va a tener que pagar impuestos dobles, y por qué me menciona a nuevos Consellers —Consejeros, perdón— de Agricultura, Industria, Economía, etcétera?

Vd., lo que pasa, es que no está ni medio bien enterado. Casi apostaría que ni ha leído la prensa ni el reciente decreto de concesión de preautonomía en el Boletín Oficial del Estado. ¿Que por qué los diputados y senadores no se han desplazado a los pueblos? ¿A las cabeceras de comarca, al menos? ¿Que por qué no han informado? ¿Que si hubiera habido votos por medio lo habrían hecho? Amigo mío, ha de reconocer que con la Constitución han estado a la que salta. Por eso han tenido que madurar la fiebre en una cena, descorchar

la botella y conseguir la preautonomía claro, porque la autonomía caerá solita. ¿Que no? ¿Que no se convence?

Dígame, dígame: ¿usted es progre? ¿O acaso retro? Vaya: ¿Que a santo de qué? Piense y enjuague la sustancia gris. ¿Quien podía querernos a nosotros? ¿Acaso los catalanes o los vascos? ¿Ve, ve cómo empieza a remover su sustancia gris? Oiga: ¿Decía algo más? Me ha parecido... ¿Aragoneses ha dicho? ¿Que nos hubieran recogido con los brazos abiertos? Vd., no hay duda, o es seguntino, atencino o mejor todavía: Molinés. Astuto, astuto, ¡qué caramba!

Mi amigo, y el que transcribe, nos vamos de chatos. ¿Un valdepeñas? ¿Un carriñena?

ICONA promueve las Aulas de la Naturaleza

Las aulas de la Naturaleza, es una nueva forma de concebir el concepto de campamento, dedicado a la juventud, mediante la práctica de aquellas actividades, que las ayuden a completar su formación humana y espiritual. Se ubican en los más bellos parajes naturales, donde los chicos pueden disfrutar de entornos en los que la obra destructora del hombre, no haya llegado, o al menos su incidencia no sea notoria. Se pretende que en este contacto con la naturaleza, puedan desarrollar su sentido de convivencia, buscando que en un mismo campamento compartan su estancia, los chavales que procedan del campo y de la ciudad.

ICONA promueve y colabora en la organización, de los diversos turnos de campamentos, a los que pueden asistir chicos de edades comprendidas entre los 10 y 14 años, y en los que se estudian la flora y fauna, de los montes en donde está ubicado el campamento, a través de diversas charlas que técnicos de este organismo impartan semanalmente.

En nuestra provincia, actualmente funcionan dos Aulas, una en Torremocha del Pinar y la otra en Corduente. Para el año próximo, dado el éxito que estas Aulas han supuesto se pretende, crear otras dos más. Un campamento en Galve de Sorbe, y la otra acondicionando el pueblo de

Umbrallejo, propiedad de ICONA mediante el arreglo de las viviendas, que componen el núcleo urbano y que permitan su habitabilidad.

Con estas medidas y planes de ICONA, Guadalajara será cada día más conocida y admirada sus bellezas naturales de la que tan pródigo es, pues a estas Aulas vienen chicos de otras provincias, y que tras su permanencia en estas tierras, habrán aprendido a amar y a conservar, algo tan primitivo y tan bello como es la Naturaleza.

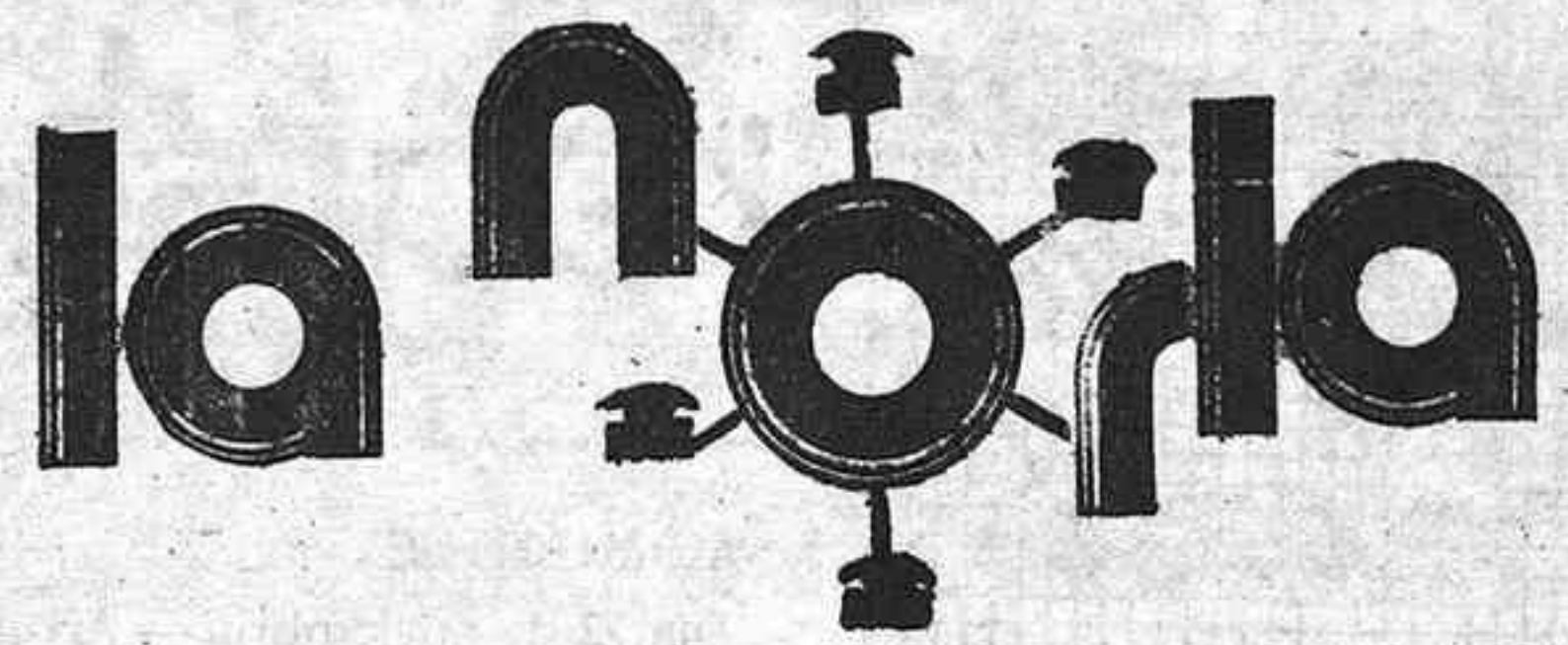
Dijo el Subdirector de Centros estatales

El próximo curso Illana volverá a tener escuela

En la mañana del jueves una Comisión de Padres de Familia del pueblo de ILLANA, acompañados del Diputado Socialista Carlos de Luxán, se entrevistó con el Subdirector General de Centros Estatales del Ministerio de Educación y Ciencia, señor Gely Gutiérrez, según nos comunicó la Oficina Parlamentaria del PSOE.

En el transcurso de dicha entrevista el señor Gely aseguró que el problema del Centro Escolar en Illana podría quedar resuelto con seguridad el año que viene de manera que los escolares del citado pueblo no tendrían que trasladarse a Albalate de Zorita.

Respecto al problema en este curso no dio de momento ninguna solución aunque tampoco negó que esta fuese posible.



NOS JUGAMOS MUCHO

Cuando este número llegue a tus manos, amigo lector, España habrá comenzado su responsabilidad ante las urnas. Habrá sonado la hora de la cita; la de la aceptación o del rechazo; la de dar por buenos los nuevos caminos que abre el texto constitucional, o la de decidir los habituales, los conocidos, los de la experiencia próxima y directa, con el correspondiente rechazo de los que constituyen novedad y ensayo.

Acabó el tiempo de la propaganda; acabó el tiempo de los pronunciamientos y las opiniones; acabó el tiempo de las apoloías para el SI, el NO, la ABSTENCION o el VOTO EN BLANCO, que son las cuatro posturas a que tiene derecho el ciudadano. No es, pues, momento para fijar posturas que vendrían a resultar extemporáneas. Es tiempo de reflexión, de sereno juicio, de responsabilidad íntima.

Sin entrar en el juicio que me merezca el texto —aunque le tengo, y con arreglo a él votaré— he de formular algunas objeciones, precisamente ahora, cuando se desconoce el resultado, al cómo se ha hecho la campaña. Decirlo luego no tendría objeto; sería tirar a balón parado; con el toro más allá de la faja.

No me ha gustado el trato discriminatorio que se ha aplicado a los partidos, opiniones o tendencias que circulan por el panorama político de la nación. Desde el más extremo de la extrema izquierda, hasta el más extremo de la extrema derecha, aceptando el juego de la elegancia y el respeto que impone todo palenque democrático, han debido disfrutar del acceso a los medios de comunicación oficial, porque éstos —nadie se atreverá a negarlo— se nutren, mantienen y siguen siendo posibles con el dinero de TODOS. Monopolizar estos medios en favor del SI, dejando algunas migajas para los del NO o la ABSTENCION, en un estado que se dice democrático, es pura burla y atentado a uno de los principios más importantes de la democracia: la igualdad de oportunidades. Cuando nos jugamos algo tan serio como querer saber lo que piensa y quiere el Pueblo, mediante la aceptación o el rechazo a un texto constitucional que va a ser fuente y sostén de nuestra vida política futura, hay que dejar hablar a todos; hay que escuchar a todos, sin otro previo rechazo u otro condicionamiento que el hablar sin gritos, que puede equivaler aquí a hablar con absoluto respeto para los que discrepen. No hacerlo así, además de injusto, es índice de poca inteligencia en quien ha sentado las bases del juego: es dar opción, a los que pierdan, a que llamen tramposos a quienes les han vencido, porque siempre tendrán el recurso de decir que perdieron porque no les dejaron hablar, o, cuando menos, porque no les dejaron hablar en los mismos sitios, con los mismos medios y en las mismas condiciones.

Y esto lo decimos desde una tribuna que acaba de dar una lección de democracia y de profundo respeto a todas las opciones; desde las páginas de un periódico que han estado abiertas a todos los partidos legalizados, y que han sido utilizadas por cuantos han querido aprovechar nuestra indiscriminada invitación, como bien claramente lo acreditan los manifiestos del PCE, F.E. de las JONS o Fuerza Nueva, difundidos en numerosos pasados, o ese goteo noticiable de la actividad de los partidos ante esta cita del referendun, sin que nadie pueda decir que fue eludido o silenciado. Y lo hicimos, además de generosamente, sin reclamar un solo duro, porque gozamos de plena, absoluta y demostrable libertad; porque no servimos a nadie; porque somos rigurosamente dueños de nuestras decisiones; porque aquí no suena la voz de ningún "amo", y porque no hay otro módulo u otro patrón que el que pone cada día su animoso cuadro de redacción.

Tampoco me ha gustado la limitación impuesta a la posibilidad de nombrar apoderados. ¿No queremos evitar cualquier duda, cualquier sospecha o cualquier reticencia ante el resultado a que haya de llegarse?, ¿por qué dar motivos a que alguien diga que se ha manipulado la respuesta? Hay que abrir el invernadero; dejar que entre el aire de la honesta fiscalización y la verdad. Quien no tiene coco no tiene miedo. Que vengan a comprobar los votos cuantos quieran y cumplan el trámite legal de esa credencial que compromete y evita el desmadre. Pero que vangan todos los que quieran estar, aunque estén en cualquier deriva que no nos guste. Mientras las cosas no se hagan así, nuestra democracia será menor de edad. Y a los menores de edad se les tutela, se piensa por ellos y se decide por ellos que, a menos que yo esté equivocado, es lo que se quería superar. ¿O no?

SALVADOR TOQUERO



Rodamientos DIEZ

Ingeniero Mariño, 17-22 - Teléfonos 21 14 62-70

GUADALAJARA

Suministros para Industrias

Tubería flexible alta presión
Herramientas Especiales
Abrasivos
Correas Trapeciales
Retones de Grasa
Electrodos

Repuestos y accesorios

Pastillas de Frenos
Amortiguadores
Bujías
Tapicería
Auto Radios Cassetts

Trabajos de Torno

registro civil

NACIMIENTOS

Día 22 de noviembre. — Arturo Bermudez Vicente, hijo de Antonio y María de los Reyes.

Día 23. — Cristina Español Arias, hija de José Fernando y María del Carmen.

Día 24. — María José Pérez López, hijo de Antonio y Margarita; Verónica Pedroviejo Benito, hija de Antonio y María Cristina; David Ranz Sotillo, hijo de Teodoro y María de los Milagros; María del Mar Marqueta Benito, hija de Felipe y Aurora.

Día 25. — Ricardo Cruz Encabo, hijo de Bonifacio y María del Carmen; Alberto Doñoro Cano, hijo de Antonio y Gloria; Liria Ortega Pozuela, hija de Plácido y Gloria y Laura Somolinos Velasco, hijo de Jesús y María Milagros.

Día 26. — Sergio David Muñoz Camello, hijo de Joaquín y Julia; Javier Pérez Herrero, hijo de Juan y Francisca.

Día 27. — Francisco José Gil Lario, hijo de Francisco y Pilar; Jesús Gutiérrez Bellot, hijo de Juan Antonio y Juana; Arturo León Mínguez, hijo de Julián y Carmen; Raúl Higuera de la Torre, hijo de Juan y María Sacramento; Arancha Rojo Rojo, hija de Bautista y María del Carmen.

Día 28. — Elena Mazquiarán Plaza, hija de Fernando y Elisa; Iván Escolano Gutiérrez, hijo de Vicente y María de la Paz; Gema Sánchez Tieso, hija de Eusebio y Marina; Sonia Casado del Olmo, hija de Domingo y María Elena; Sandra Notario Fernández, hija de Jesús y María Victoria.

Día 29. — Oscar de Agustín Parejo, hijo de Pedro y Consuelo; José Antonio de Agustín Blas, hijo de José Antonio y María Luisa; Emiliano Paramio Ambite, hijo de José y Emilia.

Día 30. — Ana María Adán Doncel, hija de Antonio y Julia; Cristina de Lorenzo de la Olma, hija de Jesús y Herminia; Almudena del Río Oter, hija de Carlos y María Mercedes; Juan Villacorta Conchuela, hijo de Teófilo y María Elena; Manuel Martín García, hijo de Manuel y Ana.

Día 1 de diciembre. — Luis Escribano Martín, hijo de Joaquín y Victoria; Esther Calle Camarillo, hija de Balbino y Gregoria.

MATRIMONIOS

Día 2 de diciembre. — Antonio Salgado de Pedro, con María del Carmen Grande López; Jesús García González, con María del Pilar Fernández Lazcano; Carlos Segundo Bueno Sanz, con María Josefa Cecilia García; Mariano de Mingo de Mingo, con María Purificación Batanero Sánchez.

DEFUNCIONES

Día 25 de noviembre. — César Jiménez Alonso, de Guadalajara, 4 años.

Día 26. — Julián Lanza Rojo, de Guadalajara, 73 años, casado.

Día 28. — Feliciano Centenera Camarma, de Tórtola de Henares, 91 años, casado; Adoración Chiloeches Salguero, de Horche, 81 años, casada; Ezequiel Vicente Manzano, de Guadalajara, 90 años, viuda.

Día 29. — Santiago Sanz Cubero, de Guadalajara, 17 años.

Día 1 de diciembre. — Pascasio Jiménez Roque, de Torreo-rigaz, 61 años, casado; Remedios Palomares Berzosa, de Pontones, 88 años, casada.



SORTEO DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1978

PRIMER PREMIO: NUM. 32.722

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 2 de diciembre, han resultado premiados los siguientes números:

—32.722, premiado con 16.000.000 de pesetas.

—36.962, premiado con 8.000.000 de pesetas.

—12.936, premiado con 4.000.000 de pesetas.

—Premios de 200.000 pesetas a los números terminados en 4.566 y 1.378.

—Premios de 800.000 pesetas a los números 32.721 y 32.723.

—Premios de 400.000 pesetas a los números 36.961 y 36.963.

—Premios de 241.000 pesetas a los números 12.935 y 12.937.

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 32.701 y el 32.800, excepto el 32.722 (primer premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 36.901 y el 37.000, excepto el 36.962 (segundo premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 12.901 y el 13.000, excepto el 12.936 (tercer premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 985, 161 401, 765, 720, 609; 108; 314; 661; 826; 565; 970; 074; 065 y 052.

—Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 22.

—Reintegros de 2.000 pesetas a los números terminados en 2 y 1.

LEA «FLORES Y ABEJAS»

ANUNCIOS POR PALABRAS

A 15 PESETAS PALABRA

Los anuncios para esta sección se reciben en nuestras oficinas, Francisco Cuesta, 3, 2.º, o llamando al telf. 21 15 67 por las tardes, de 4 a 6. Últimos días: sábado, de 6 a 8.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

Las ofertas de esta sección están dedicadas exclusivamente a los anuncios de agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

RUSTICAS, solares, terrenos in-

dustriales, casas, pisos, navés.

Anibal Hernández, Teléf. 21 14 86

ALQUILERES Y VENTAS

ISFER. Dionisio Gimeno. Fincas, traspasos, pisos alquileres Generalísimo, 43. Teléf. 22 07 60
Teléf. 22 53 83

Firma de un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Institución «Marqués de Santillana»

650.000 ptas. para reimprimir un libro de Layna

El pasado miércoles, a las seis de la tarde, se reunió en el Palacio Provincial la Comisión Permanente de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Carlos Vaamonde Silva, con asistencia de los señores Díaz García, Suárez de Puga, señorita María Teresa Butrón, Herrera Casado, García Perdices, Montero Herrerros, Ortiz Navacerrada y secretario, don Luis del Monte.

Antes de comenzar la reunión se procedió a suscribir, por los ilustrísimos señores don Carlos Vaamonde, presidente de la Diputación y don José A. Suárez de Puga, delegado provincial de Cultura, un Convenio Cultural de los regulados en la Orden Ministerial de 31 de marzo de 1978, que ampara un plan de actividades culturales de la Institución de 1978 y por los que concede el Ministerio de Cultura 399.136 pesetas.

Seguidamente se entró en la discusión del correspondiente «Orden del día», destacando, por su interés informativo los siguientes:

—Informe sobre creación de un Servicio de Deportes.

—Aprobar la propuesta de Con-

venio Cultural para 1979 con el Ministerio de Cultura.

—Conceder una ayuda económica de 50.000 pesetas a la Agrupación Fotográfica de Guadalajara y 22.000 pesetas a la Asociación «Amigos de Hombrados».

—Ofrecer a don José R. López de los Mozos las páginas de la revista «Wad-Al-Hayara», para la publicación de unos trabajos sobre el Archivo Histórico Municipal.

—Aprobar el presupuesto, por 650.000 pesetas, para la reimpresión del libro «Historia de Cifuentes», del doctor Layna.

—A propuesta de la Sección de Artes Plásticas se estudio la impulsión, por parte del Museo de Guadalajara, del de Etnología y Folklore.

—Colaborar con la Delegación Provincial de Cultura en la organización de actos navideños en distintos pueblos de la provincia.

Por último, se propuso al Pleno de la Excm. Diputación Provincial, de conformidad con el Reglamento de la Institución, el cese, reelección y nombramiento de Vocales Electivos.

Guadalajara, 1 de diciembre de 1978.

Provisión de vacantes de personal facultativo de los servicios médicos no jerarquizados en el Ambulatorio de la Seguridad Social de Guadalajara

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL
Instituto Nacional de Previsión
Delegación Provincial
GUADALAJARA

Vista la propuesta formulada por la Comisión Provincial de Selección de Personal Facultativo Sanitario que ha juzgado el oportuno concurso en los turnos de Escalas y Concurso - Oposición del Servicio de Medicina General y de cada Especialidad, convocado el día 21 de septiembre próximo pasado, esta Dirección Provincial, en virtud de las facultades concedidas por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, tiene a bien

resolver el mencionado Concurso en sus dos modalidades como Médico de Medicina General y de las distintas Especialidades adjudicando las plazas a los señores que se expresan:

Plaza, Otorrinolaringología; designado, queda vacante; puntuación; Otorrinolaringología, queda vacante; Pediatría de Familia, don Rafael Mangado Conde, 3, -; Radiología, queda vacante; Radiología, queda vacante; Traumatología, queda vacante; Oftalmología, queda vacante; Cirugía, queda vacante; Tocología, don Javier Porrás Magret, 4; Medicina General, don Gabriel de Haro Martínez, 121,50; y Pediatría de F. Azuqueca, queda vacante.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 63,2 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, tiene también carácter de propuesta, pueden formular reclamación los interesados en el plazo de quince días, a partir del siguiente de su publicación. La resolución adquirirá carácter de firme, de no presentarse reclamación, transcurrido que sea el mencionado plazo, o una vez resuelta aquélla, en su caso, por el procedimiento reglamentario establecido.

Guadalajara, a 20 de noviembre de 1978. — El director provincial Luis Uruña Valenciano.

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista
PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7. Guadalajara

GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, Marqués de Villaverde, 31; jueves 7: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; viernes 8: don Antonio Vicenti del Amo, Generalísimo, 19; sábado 9: doña Esperanza Mayor Gil, Generalísimo, 13 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo) doña Carmen García Alejandro, General Medrano de Miguel, 2 y don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53; domingo 10: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 11; lunes 11: doña Mercedes Dueñas Sáenz, Miguel Fluiters, 39; martes 12: Francisco Arranz Chércoles, Benito Hernando, 37; miércoles 13: doña Carolina Malo García, Alamín, 26.

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la pasada semana, fueron los siguientes:

Día 27 (lunes), 811

Día 28 (martes), 202

Día 29 (miércoles), 485

Día 30 (jueves), 010

Día 1 de diciembre (viernes) 011

Día 2 (sábado), 082

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo corresponde abrir a los siguientes despachos:

General Medrano de Miguel, 8; Melchor Cano, 19; Virgen de la Soledad, 27; Sigüenza, 20; Colonia Sanz Vázquez, 8; Benito Hernando, 6; Virgen de la Esperanza, Bloque 5; Medina, 41; Cifuentes (Galerías de Alimentación); Sigüenza, 8; Madrid, 16; Barriada de Cáritas; Nuevo Alamín; Vizcondesa de Jorbalán, 8; Ibarra Landete, 13; Cifuentes, 23 y División Azul, 66.

el TIEMPO

Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 27 hasta el 4 de diciembre.

TEMPERATURAS

Máxima: día 3, con 12,5.º

Mínima: día 28, con 1,5.º bajo cero.

PRECIPITACIONES

Agua recogida, 17,0 litros por metro cuadrado.

VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante, velocidad 7 kilómetros por hora.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

Balconcillo DEPORTIVO

Aunque sigue el aburrimiento

(2-1) El Deportivo venció al Móstoles (El ensayo matinal no llevó público)

Caza menor con perro

«Parrita», mal en el campeonato nacional

C. D. GUADALAJARA, 2 (Mariano, Ayúcar).
C. D. MOSTOLES, 1 (Fernández).

CAMPO PEDRO ESCARTIN: Partido matinal, con menor entrada de lo que es habitual. Lluvia interminante durante todo el encuentro, y terreno de juego blando y resbaladizo. Antes del encuentro se hizo entrega a Cedillo y Simón, del Trofeo a la Deportividad, aficionado y juvenil, patrocinado por la Caja de Ahorro Provincial, correspondiente a la pasada temporada

ALINEACIONES:

C. D. GUADALAJARA: Sesma (2); Recuero (1); Catalán (2), Romo (2), Varela (1); Urbano (1), Ayúcar (3), Cedillo (1); Mariano (1), Ruiz (1), Marianín (2).

C. D. MOSTOLES: Planchuelo; Jurado, Emilio, Rico, Virtus; Monchi, Javi; Luis; Santiago; Herráiz y P. León.

SUSTITUCIONES: Todas en la segunda mitad. Por el Deportivo, tras el descanso Wifredo

do (1), reemplazó a Mariano, y en el minuto 80, Cabanillas (—), a Urbano.

Los visitantes sustituyeron en el descanso a Fernández por P. León, y en el minuto 72, a Emilio por Luis.

ARBITRO: Señor Castillo Gaspar; inmejorable su primer tiempo, apreciando correctamente la ley de la ventaja, y ordenando continuar el juego, mostrando tarjeta de amonestación cuando la jugada finalizó, a Rico por una durísima entrada a Marianín; también fueron amonestados en este período Javi, por protestar, y Jurado «por cazar» a Marianín. Tras el descanso, todo su buen hacer se vino abajo. Dio validez al segundo gol morado conseguido en fuera de juego, culminando su calamitosa actuación con el gol del Móstoles conseguido por Fernández con la mano. Expulsó al masajista del Móstoles por protestar el segundo gol del Deportivo.

El encuentro entre el Deportivo Guadalajara y el Móstoles, ha venido a demostrar que entre los equipos que componen la Regional Preferente, salvo honrosas excepciones, no hay ninguna diferencia, al tiempo que ha venido a darnos la razón en algo que semana tras semana venimos repitiendo de una manera insistente y machacona, como es la falta de delanteros en el equipo alcarreño.

Tan sólo hicieron falta 15 minutos de buen juego del Deportivo Guadalajara, colista con 5 puntos y otros tantos negativos, para que se impusiera claramente al Móstoles, situado en la zona tranquila de la clasificación, con 10 puntos y dos negativos, por 2-1, diferencia que pudo haber sido mayor de haber estado los delanteros morados más hábiles a la hora del remate.

Fueron 15 minutos iniciales, de

genio, ideas, velocidad y ganas en los jugadores morados quienes se encontraron con la ayuda del guardameta visitante Planchuelo para, a los tres minutos, conseguir adelantarse en el marcador por mediación de Mariano, como consecuencia del saque de una falta perpendicular al marco visitante desde fuera del área; falta que estuvo bien lanzada por Mariano pero que encontró, como queda dicho, la colaboración del guardameta visitante.

A raíz del gol, el Deportivo incrementó sus esfuerzos, mientras que el Móstoles, cerraba líneas tratando de aguantar el vendaval inicial de los morados, con un Ayúcar erigido en centrocampista y motor de juego de los alcarreños, pese a la falta de apoyo de sus dos compañeros de demarcación: Cedillo y Urbano.

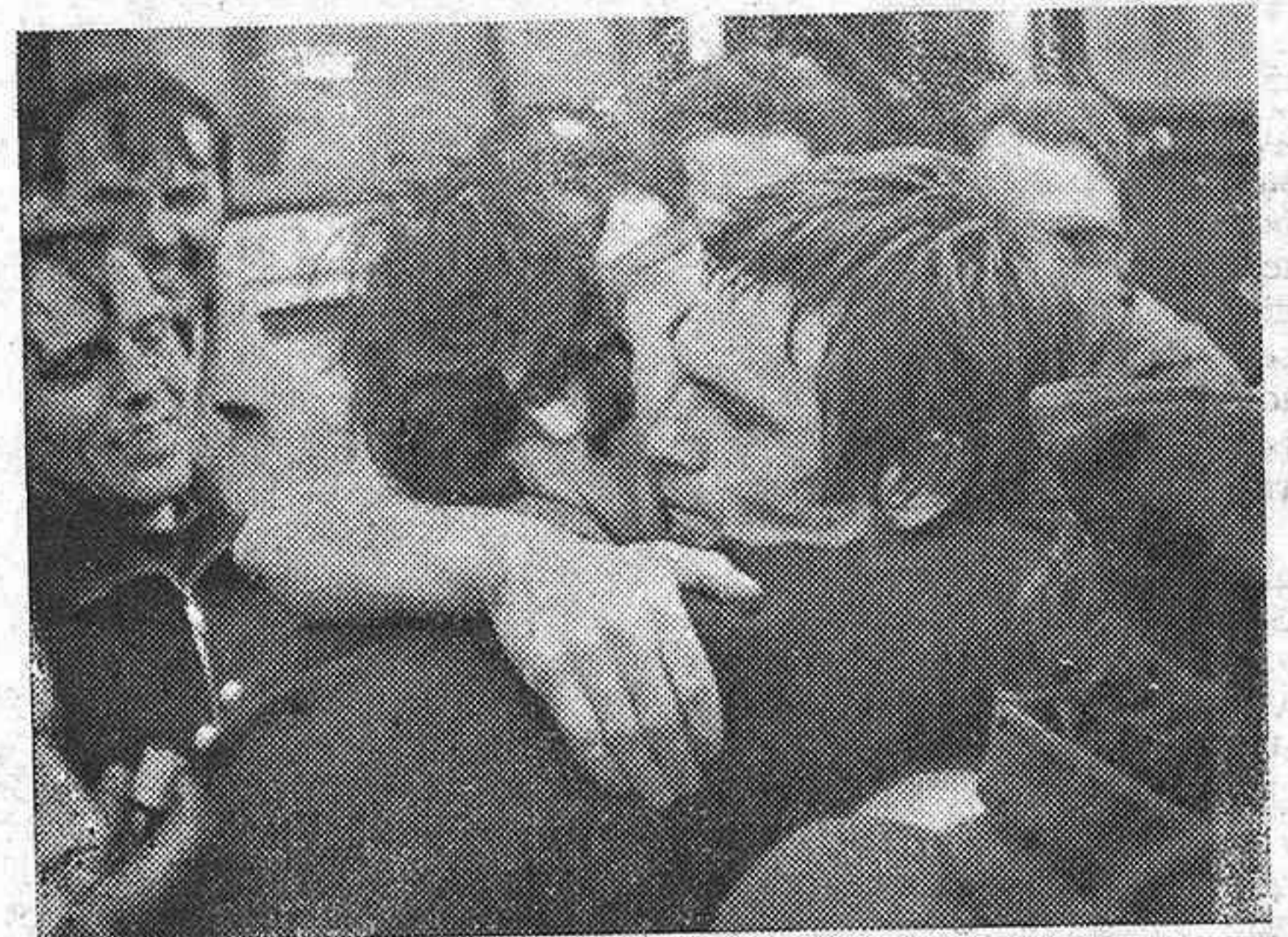
Figura a destacar en el buen juego del Deportivo Guadalajara en este cuarto de hora inicial, fue el reaparecido Marianín, quien volvió a enseñar algo que teníamos prácticamente olvidado, como es el jugar por los extremos; completando el trío que pudo apuntillar al Móstoles, Mariano, hoy extremo derecho, aunque alternaba su demarcación con los restantes delanteros, fue pieza clave en el planteamiento ofensivo morado. A los once minutos, en pleno festival ofensivo morado, Marianín por la banda derecha, dribla la entrada de dos contrarios enviando sobre Mariano que, dentro del área hace un

Se celebró el pasado sábado, día 2, el Campeonato Nacional de Caza Menor con Perro, en su edición 1978. El marco elegido fue la Sierra del Macizo de Mágina, en la localidad de Cabra del Santo Cristo, provincia de Jaén.

Francisco Sanz Garcés, representante de la región centro y de nuestra provincia, ocupó la quinta plaza, con 2.400 puntos, equi-

tando, con 2.700 puntos, equivalentes a 17 perdices; cuarto, el de Palencia, con 2.450, equivalente a 13 perdices, 2 liebres y 3 conejos.

Dirigía la expedición alcarreña el presidente de la Federación Provincial de Caza, señor López-Palacios Cienfuegos, a quien acompañaban 6 jueces de nuestra provincia, a invitación y rue-



Aunque estaba Rodolfo de Assas, este abrazo no pudo repetirse.

valentes a 14 pedices y 3 conejos. El campeón fue Leonardo Requena, de Albacete, que revalida así su título del año anterior, con 3.100 puntos, equivalentes a 12 perdices, 3 liebres y 10 conejos.

Subcampeón fue el representante de Zaragoza, con 2.850 puntos, equivalentes a 19 perdices; tercero, el representante de San-

go de la Federación Nacional.

No hemos conseguido hablar con «Parrita», pero parece ser que la razón de su quinto puesto está en que no «dio» con las perdices, que es su fuerte, sin utilizar el recurso de la liebre y el conejo que, aunque pesan —como se ha venido a demostrar— también puntúan.

REGIONAL PREFERENTE

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Alcorcón	12	9	3	0	33	6	21+ 9
A Valdemoro	12	8	2	2	25	20	18+ 6
Uralita	12	6	4	2	23	15	16+ 4
Conquense	12	7	2	3	15	10	16+ 4
Parla	12	5	4	3	25	14	14+ 1
Daimiel	12	5	4	3	17	13	14+ 2
Aranjuez	12	6	2	4	18	20	14+ 2
Real Madrid	12	5	3	4	24	16	13+ 1
Boetticher	12	3	4	5	15	18	10- 2
Móstoles	12	3	4	5	14	20	10- 2
At. Madrileño	12	3	4	5	11	19	10- 2
Barajas	12	3	4	5	12	20	10- 2
Sonseca	12	3	3	6	18	22	9- 3
Manzanares	12	3	3	6	15	19	9- 3
S. Cristóbal	12	2	5	5	15	21	9- 2
R. Vallecana	12	3	2	7	17	20	8... 4
Las Rozas	12	2	4	6	10	23	8- 4
GUADALAJARA	12	2	3	7	18	18	7- 5

Clasificación - 3.ª División

Estudio, 71; Guadalajara Zoyka, 66.
Escolapios, 76; Cuenca, 102
Renfe Alcázar, 101; Renfe Ciudad Real, 90
Menesianos, 64; Bancobao, 71
Metro, 105; Almendralejo, 55
Descansó: C. B. Puertollano.

	J	G	P	F	C	Ptos.
C. B. Cuenca	7	6	1	561	433	12
C. B. Renfe C. Real	7	6	1	573	472	12
A.A.A. Menesianos	7	4	3	507	399	8
C. B. Zoyka-Guadalajara	8	4	4	579	546	8
C. Renfe Alcázar	7	4	3	539	497	8
C. D. Estudio	7	4	3	481	432	8
C. Bancobao	7	4	3	421	453	8
C. Escolapios	7	3	4	459	476	6
C. B. Almendralejo	8	3	5	519	641	6
G. E. Metro	8	2	6	532	569	4
C. B. Puertollano	7	0	7	383	644	0

(Pasa a la página siguiente)

Normas para la designación de los Mejores Deportistas en 1978

La Delegación Provincial de Deportes, ha hecho públicas las Normas para la designación de los mejores deportistas provinciales durante 1978. A diferencia de anteriores ocasiones, este año, tan solo se establecen dos categorías Femenina y Masculina, ambas absolutas.

Los candidatos, serán propuestos por los Clubs, asociaciones, agrupaciones deportivas, a través de la federación o delegación provincial correspondiente, la cual designará su mejor deportista, el cual pasará directamente a intervenir en la elección para la designación del mejor de la provincia durante el año.

El Jurado calificador estará integrado por el total de los miembros del Pleno de la Delegación Provincial de Deportes, y un representante deportivo de cada uno de los periódicos provincia-

les, proponiendo cada una de las personas con derecho a voto, a cinco candidatos en cada una de las respectivas categorías, de los que, en una nueva votación, será designado mejor deportista aquel que obtenga mayoría simple.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 2 de enero de 1979, entregándose los galardones en un acto deportivo, simultáneamente al de la elección, que organizará la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes.

Entre las novedades de este año, están las Menciones Deportivas, que, se concederán en número de seis, de las que cuatro premiarán a la Federación provincial; organismo civil, corporación provincial o municipal y entidad u organismo; club o entidad deportiva; Colegio o Centro docente que más se haya dis-

tinguido por su labor en este año, estando destinadas las dos restantes para premiar al «Periodista que haya destacado por su labor informativa en todo aquello que se refiera a las actividades que planifique y desarrolle la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes» y para distinguir al personal técnico federativo, dirigente, entrenador, profesor de educación física, etcétera, que haya destacado por su labor durante el año.

Para la concesión de estas «Menciones Especiales», se crea una Comisión de Recompensas que estará formada por 8 representantes, elegidos por votación de entre todos los presidentes y delegados de federaciones provinciales; los representantes deportivos de la prensa provincial; el Secretario general de la Delegación Provincial del C.S.D., y el coordinador de federaciones y delegaciones.

Las candidaturas para optar a estos galardones, deberán dirigirse directamente por los propios interesados, o por los miembros de la Comisión de Recompensas, a la Delegación Provincial del C.S.D.

Sigue el aburrimiento

(Viene de la página anterior)

quiebro disparando sobre puerta saliendo el esférico, desviando por un defensor, rozando el poste. Dos minutos después es Cedillo, quien recogiendo un rechace de la defensa en el lanzamiento de un saque de esquina, empuja duramente surgiendo nuevamente el ¡Huy! en las gradas.

Corriendo los minutos, se llega al quince, cuando en una colada de Mariano por la derecha, es zancadilleado dentro del área por Virtus, continuando en posesión de la pelota, hasta que, entre Emilio y Javi, dan con el extremo alcarreño en tierra. Penalti que no admite discusión que el propio Mariano, acompañado por la responsabilidad, se encarga de tirar, haciéndolo muy mal y despacio rebotando el esférico en la base del poste de la portería de Planchuelo.

Con el penalti fallido, se acabó el juego del Deportivo y todo el fútbol que podíamos haber visto; desde este momento, el juego transcurrió aburriendo al respetable, en un peloteo insulso, ausencia de peligro para los dos guardametas, rayando en la caza al hombre, de los jugadores visitantes.

Pero el Deportivo tuvo el domingo el santo de cara, y, al igual que en los primeros 45 minutos, en la reanudación del encuentro consiguió, a los cinco minutos, su segundo gol, contando en esta ocasión con el apoyo del señor Castillo Gaspar, árbitro de la contienda, que dio validez al tanto conseguido por Ayúcar en posición ilegal Cedillo, recibiendo el esférico en un saque de banda, centra sobre puerta y Ayúcar, en fuera de juego, no encuentra ningún obstáculo para, por bajo, batar a Planchuelo en su salida.

Como fiel reflejo de lo que había sido el período anterior, con el 2-0 en el marcador, volvió a hacer acto de presencia el aburrimiento. El colegiado, a partir de entonces, no dio una a derechas; erró una y otra vez en la apreciación del fuera de juego; señaló faltas inexistentes, y las que existían, las marcaba al contrario. El Deportivo, 2-0 a su favor, se conformó con el resulta-

do; y el Móstoles, por fin, se decidió a atacar por mediación de nuestro viejo conocido Santiago, y del no menos veterano Monchi, poniendo la única nota de interés en el encuentro, en dos jugadas que pudieron haber cambiado el signo del encuentro.

La primera sucedió en el minuto 35 al interceptar Catalán, con el brazo, un centro de Emilio desde la línea de fondo. El árbitro, en un permanente despiste, ordena continuar el juego, y es el linier quien señala la infracción; evacuadas las correspondientes consultas entre el colegiado y su auxiliar, dictamina penalti a favor del Móstoles que Rico, envía a las nubes, y en el que Sesema, al igual que en el máximo castigo favorable al Deportivo, Planchuelo, se adelanta dos metros antes de poner el balón en movimiento.

Este penalti fue el primer aviso de lo que podía suceder ante el conformismo alcarreño; posteriormente, minuto 41, Herráiz estrellaría el esférico en el larguero rematando magníficamente una falta botada por Jurado, y finalmente, en dos nuevos despistes del colegiado, el Móstoles marcaría el tanto del honor. Se inició en una falta de que fue objeto Ayúcar en el centro del campo, que el señor Castillo Gaspar sancionó a favor de los visitantes. Pone la pelota en movimiento Emilio, y Fernández, con la mano, envía el balón al fondo de las mallas; ante la rechifla general, el colegiado da validez al tanto que podía poner en apuros el triunfo del Deportivo, ya que, a falta de un minuto, Sesema, tiene que jugarse el tipo para detener un disparo de Monchi que podía haber significado el empate a dos tantos.

No ha mejorado mucho el Deportivo con relación a domingos anteriores; tan solo cabe destacar el buen juego de los primeros 15 minutos, porque los 75 restantes, fueron de casi absoluto aburrimiento para los aficionados que, cada vez en menos número, acuden a presenciar estos encuentros, porque mientras el equipo no mejore, ni aunque jueguen por la noche, bajarán a verle. ANGEL ASENSIO

SEGUNDA REGIONAL

(3-1) El Marchamalo perdió ante Las Navas

Una vez más volvemos a decir que el resultado no refleja lo que en realidad sucedió en el terreno de juego. El Marchamalo jugó más y mejor que su oponente, pero faltó suerte de cara al gol. Las Navas aprovechó bien sus escasas ocasiones, hecho éste en el que residió su triunfo.

Comienza el partido con mucho frío y lloviendo; al finalizar la primera parte se convertiría en agua-nieve. Con estas pocas favorables condiciones ambientales para la práctica del fútbol, se producen las primeras jugadas del encuentro, en el que el dominio es alterno, jugándose a buen ritmo y con ocasiones para ambos equipos.

Mediada la primera parte, consigue Las Navas el primer gol, por mediación de su delantero centro, en una buena jugada. A raíz del gol, el Marchamalo abre líneas, llevando, una y otra vez, el balón al área local, pero no se consuman con acierto las jugadas. Las Navas juega al contraataque, llegando bien al área del Marchamalo, propiciando el lucimiento del guardameta Carlos, que tuvo una magnífica actuación.

Tras la reanudación del encuentro, el Marchamalo se lanza virtualmente al ataque, haciendo un buen fútbol, coordinado por Peiró, que mueve muy bien a sus compañeros de equipo.

En los minutos iniciales de esta segunda parte, el Marchamalo disfruta de buenas ocasiones de gol, en especial a cargo de Medina, que juega de ariete en esta ocasión, cuando venía haciéndolo de extremo izquierdo.

Y sería Medina quien, en el minuto 35, igualara el encuentro con un bonito gol. A partir de estos momentos, el Las Navas se ve obligado a lanzarse al ataque con tan buen pie que, en menos de cinco minutos, consigue dos goles, cuando estaba a punto de finalizar el partido, lo que colocaría el marcador en el 3-1 final a su favor.

Marchamalo:

Carlos; Chique, Valentín, Luis, Emilio; Pedro, Carlos II, Carballo; Medina, Peiró, Cabrera. Sustituciones: En el descanso, Coronel sustituye a Cabrera por lesión. J. OREA

El árbitro prolongó el partido 14 minutos, Acueducto, 2; Sigüenza, 1

De insólito hay que calificar lo sucedido en Segovia en el encuentro Acueducto Sigüenza, en el que el colegiado de turno señor Marqués Hermano, prolongó sin ningún motivo el segundo período por espacio de 14 minutos, lo cual fue comprobado por los Delegados de los dos equipos, y por el Cabo de las Fuerzas del Orden presentes en el encuentro.

El partido transcurrió sin ningún incidente, a pesar del juego fuerte de los locales, al que los seguntinos respondieron sin arrear, con dominio alterno, llegando al final de los primeros 45 minutos con empate a cero goles.

En la segunda mitad, en una jugada por la banda izquierda con pase largo al lado contrario, el exterior derecho local, Domingo, inauguraba el marcador. Con tanteo adverso el entrenador alcarreño se jugó la baza del ataque reemplazando a Lapeña por Torrijos, consiguiendo al borde de la media hora de juego, igualar el encuentro, llegando a los 90 minutos con este resultado.

Pero el señor Marqués Hermano, no se mostró muy conforme con el empate, y prolongó durante 14 minutos el tiempo reglamentario hasta que tras, una hora de juego, el Acueducto consiguió el segundo tanto, dando por finalizado entonces el encuentro, sin que de nada sirvieran las protestas del Delegado del Sigüenza sobre la duración del segundo tiempo, corroboradas por el Delegado del Acueducto y la Fuerza Pública.

ACUEDUCTO: Mate, Melero, Pozo, Sanz, Vitoria, Bermejo, Domingo, Ayuso, Mariano, Machín y Herrero.

SIGÜENZA: Cludio, Bobi, Vela, Lapeña, Félix, Picazo, César Raúl, Albín, Quique.

CARTA A UN ARBITRO DE FUTBOL QUE EMPIEZA

Estimado amigo:

Al iniciarte en esta tarea arbitral, me vas a permitir, con la experiencia que me puede haber dado el seguir, durante ya unos cuantos años, las incidencias de los equipos de fútbol de la provincia, que te dirija estas líneas que no desearía cayeran en saco roto.

Primeramente, he de felicitarte por tu valentía al decidir hacerte árbitro de fútbol; sabes los problemas que te vas a encontrar a lo largo de tu carrera, y debes ser consciente de la responsabilidad que, como juez único, tienes en tus manos. Debes saber que habrá semanas que tendrás que dirigir dos y hasta tres encuentros, al no haber suficientes árbitros en Guadalajara; sabes que tendrás que ir a localidades donde los exaltados, por desgracia cada día en mayor número, mostrarán su disconformidad con tu actuación, y has ta puede —ojalá nunca suceda— que seas agredido. Pero si eres honesto y honrado, sabrás vencer estas adversidades, y llegarás lejos en el mundo del arbitraje. Que no te desanimen los cabildos, las alcaldadas ni la política de pasillos que otros puedan realizar, pues la verdad siempre acaba por triunfar.

Pero, siempre hay un pero, que quiero resaltar. No debes dejarte influenciar por la categoría ni por el color más o menos oscuro, de los equipos que se enfrenten para prolongar el encuentro lo necesario para que determinado equipo gane. Si así obras habremos conseguido entre todos acabar con el fútbol, pues la injusticia es el primer mal que hay que combatir.

No seas orgulloso, y hagas como aquél que, en un encuentro juvenil al ser sustituido el esférico, preguntado por si valía el

balón que iba a ser utilizado, dijo tajantemente: «Si es redondo, vale.»

Debes prestar la misma atención a la hora de dirigir un encuentro de juveniles o infantiles, que el de la máxima categoría en que te encuentres, para que no te suceda como aquél otro colegiado que, en un encuentro de juveniles, tras conseguir gol un equipo, saliéndose el balón fuera de la portería por un hueco existente en la red, sometió a referéndum, palabreja de moda, entre los jugadores de uno y otro equipo, si fue gol o no.

En todo momento, has de tener la honradez como meta; si te equivocas, reconoce tu error, aunque esto a veces duela, pero nunca debes compensar tus errores como hiciera el árbitro del caso anterior, cuando a la jugada siguiente en la misma portería, y en un lance perfectamente legal, señaló penalti para compensar el gol que no había dado validez.

Ten en cuenta que, dentro del terreno de juego, tu misión comienza y acaba en dirigir el encuentro, no debiendo encartearte ni dirigir a los espectadores, aunque esto suceda en tu misma casa.

Y, por último, ten hombría para, si alguna vez te sucediera al finalizar un encuentro que los espectadores están exaltados, abandonar el terreno de juego con la cabeza alta, ésta será la señal de que no has actuado de mala fé, y no acobardarte a pesar de la protección de directivos y fuerzas del Orden. Así, y solo así, si no incurres en estos errores, y otros muchos más que te podría señalar, llegarás a triunfar. Esperando que así suceda, te saluda, deseándote los mayores éxitos. ANGEL ASENSIO

Con Antonio Rodríguez

Chequeo al Fútbol provincial

42 equipos y cerca de 1.000 fichas

La falta de un campo y de árbitros, principales problemas

Después de la Caza, el fútbol es en nuestra provincia, el segundo deporte en cuanto a número de licencias, y el primero en cuanto a aficionados y seguidores, a pesar que, salvo honrosas excepciones, esta temporada este deporte esté dando a los aficionados alcarreños más disgustos que satisfacciones.

Presidente de la Delegación Provincial de Fútbol desde hace escasos meses, Antonio Rodríguez está desarrollando una amplia labor de captación de nuevos Clubs, existiendo en estos momentos 42 equipos federados en las distintas categorías y com peticiones que organiza la Federación Castellana de Fútbol, con un número de licencias que se aproxima al millar.

—¿Cómo ves el futuro del fútbol en nuestra provincia?

—Esperanzador. Si contamos con campo propio, se podrían conseguir más equipos en la capital; en la provincia estamos tratando de conseguir que surjan más equipos en pueblos como Sacedón, Tendilla, Cifuentes o Mondéjar, por citar tan solo unos cuantos.

—Llegamos al tema del campo de Fútbol; como el Polideportivo, es algo de lo que se lleva hablando durante años, del que todavía no se ha hecho nada. ¿Qué sucede con el campo que se iba a construir por la Federación Castellana en Guadalajara?

—El Ayuntamiento cedió un terreno para su construcción, pero al no haber dado comienzo las obras, por motivos ajenos a la Federación Castellana, en el plazo establecido, caducó la cesión. En la actualidad estamos haciendo gestiones para tratar de paliar este grave problema lo antes posible.

—Uno de los mayores problemas con que se enfrenta la Federación Castellana, es el de los árbitros; ¿sucede igual en Guadalajara?

—Sí, el número de colegiados es totalmente insuficiente. La mayoría de ellos arbitran dos y tres partidos cada semana; y tan solo se ha suspendido un encuentro de juveniles en lo que va de temporada.

—En anteriores temporadas surgieron algunos incidentes en determinando campos; en ésta, en la que parece que las cosas se han desorbitado, ¿ha surgido algún incidente en la provincia?

—Hasta ahora no ha habido ningún problema, y esperamos de los clubs que sigan dando las mismas muestras de corrección que hasta ahora.

—Parece ser que a principios de temporada se suscitó un problema con la incorporación de determinados equipos de categoría juvenil de Madrid al grupo de Guadalajara; ¿no se perjudica con esta decisión al fútbol provincial?

—Debido al escaso número de equipos juveniles en la provincia, había once, la F.C.F. creyó oportuno incluir en este grupo a cuatro equipos de Madrid. Creo sinceramente que hemos salido ganando, debido a que dos de estos equipos están dando mayor interés a la Competición.

—Pero indudablemente clubs como los de Guadalajara, cuya economía no es muy fuerte salen perjudicados al aumentar los gastos; y, por otra parte, disminuye la labor de promoción de nuevos equipos juveniles.

Imprenta DE MINGO

—La promoción es la misma; y los gastos no son mayores. Hasta ahora estoy satisfecho de la incorporación de estos equipos, porque están dando resultado; puede suceder que al final de la temporada el balance sea negativo, pese a que los Clubs se están portando formidablemente.

—Hablamos del Torneo de Adheridos y del Fútbol Sala, ¿cuándo darán comienzo las competiciones?

—En Adheridos tenemos, en este momento, cuatro equipos inscritos. Estamos esperando que este número aumente, para dar comienzo la competición o primeros de año. Por lo que respecta al Fútbol Sala, se iniciará la competición en abril porque actualmente no disponemos de ninguna instalación cubierta adecuada para este deporte. Además hay que tener en cuenta el problema que se plantea con la escasez de árbitros. Si ahora son insuficientes, imagínate qué sucederá cuando comiencen los Adheridos y el Fútbol Sala.

Muchas preguntas quedaron en el tintero para otra ocasión; el final de la temporada será el momento de hacer balance de la gestión de don Antonio Rodríguez al frente de la Delegación Provincial de Fútbol.

ANGEL ASENSIO

Siguen las bajas en el Deportivo

Ahora, Mesa

★ Desde el pasado viernes, pertenece al Arganda

El pasado viernes culminaron positivamente las gestiones realizadas por la Junta Directiva de la A. D. Arganda con el Deportivo Guadalajara, para la incorporación del jugador deportivista Mesa.



Según noticias que hemos recogido, estas gestiones se iniciaron hace algún tiempo, y vieron su culminación, tras el mal partido jugado por el hoy jugador del Arganda, en su último encuentro vistiendo la elástica morada en la Ciudad Deportiva del Real Madrid, en donde fue directo culpable de 3 de los 4 goles que encajó el conjunto alcarreño, y donde fue objeto de calificativos nada elogiosos y ofensivos por parte del Presidente del Deportivo Guadalajara, Sr. Laso.

Con Mesa, son ya tres los jugadores alcarreños que en lo que

va de temporada han cambiado de aires; ¿tendrá su continuación esta baja, con el adiós de nuevos elementos hoy incorporados a la disciplina morada? Lo desconocemos, aunque a la vista está que hay jugadores que han dado, y continúan dando, menos rendimiento que Mesa, un hombre que, en los años que ha pertenecido al Deportivo Guadalajara, ha dado todo cuanto tenía dentro. Lo que sucede, es que no se pueden pedir peras al olmo, y que un hombre como Mesa, ayuno de casi toda técnica individual, pase a convertirse de la noche a la mañana en el «cerebro» del equipo, «rodando», al igual que sus compañeros, por todos los puestos del equipo, según las necesidades de cada momento.

Clasificación Prejuveniles

J. G. E. P. F. C. P.

Azuqueca	4	4	0	0	21	3	8
Guadalajara	3	3	0	0	12	4	6
Alovera	4	2	1	1	12	8	5
Guad. OJE	4	1	2	1	8	9	4
Cabanillas	4	1	2	1	8	10	4
Estación	4	1	1	2	9	13	3
Horche	4	1	1	2	2	8	3
Marchamalo	4	1	1	2	6	12	3
Los Santos	3	1	0	2	4	4	2
Chiloeches	4	0	0	4	2	13	0

La Operación «Crono 75» en Guadalajara

➤ Recorrerá 8.000 km. por 48 provincias

En su periplo por 48 provincias españolas, el pasado día 28 de noviembre, llegaron a nuestra capital los integrantes de la Operación «Crono 75», promovida por Montesa para dar a conocer su nuevo modelo «Crono 75».

Los tres hombres que hasta el momento llevan recorridos más de 7.000 kilómetros de los 8.000 que constará la prueba, Javier Canals, periodista de la Revista «Solo-Moto», Esteban Soler, piloto de pruebas de la casa Montesa, y Luis Cantó manager, arribaron a Guadalajara procedentes de Segovia siendo recibidos por el Delegado de la firma patrocinadora en Guadalajara, don Julián Domarco quien les dio la bienvenida, teniendo palabras de agradecimiento para Mototécnica y Seat que han colaborado en esta Operación.

Después de descansar en nuestra ciudad, el jueves partieron con dirección a Madrid, teniendo prevista su llegada a Barcelona, lugar de partida, el 15 del presente después de mes y medio de rodar por toda la geografía española.

En el acto de recepción, don Julián Domarco, hizo entrega de los Trofeos que llevan su nombre correspondientes a los Campeonatos Provinciales de Moto-Cross, Trial y Subidas cronometradas de Todo Terreno de 1978, que fueron para G. Arroyo en Moto-Cross Junior; Virgilio Hernández y Julián Domarco Aguado en Trial senior y junior respectivamente, Claudio Jara y Carlos Aguado en estas dos categorías en subidas cronometradas Todo Terreno, y Juan Carrasbal Onieva en todo terreno junior.

CAJA DE AHORRO provincial de Guadalajara

SORTEOS MENSUALES

“DUPLIQUE SUS INGRESOS”



Acto de entrega del premio del sorteo mensual "DUPLIQUE SUS INGRESOS", correspondiente al mes de octubre, a D. CLEMENTE YELAMOS MINGUEZ, en nuestra oficina de Peñalver. (FotoMariano Viejo.)

PRIMERA REGIONAL

(3-1) Frenazo al Azuqueca

Serio frenazo el sufrido por el Azuqueca en su visita a Asland, de donde salió derrotado por 3-1, en un encuentro en el que las bajas de Susi y Tito, ausentes por 4 tarjetas, pesaron demasiado en el juego de los alcarreños que no hicieron un buen partido.

La clave del encuentro, estuvo en la ocasión malograda a los pocos minutos del comienzo, por Nando que, sólo delante del guardameta, le echó el balón al cuerpo, fallando inexplicablemente un gol cantado. Pese a no jugar bien, el Azuqueca llevó el dominio sobre el terreno de juego, aunque el que se adelantó en el marcador fue el equipo local, en un rápido contraataque que el delantero centro transformó en gol.

Reaccionó el equipo alcarreño, consiguiendo, por mediación de Angel, la igualada en el lanzamiento de una falta directa sobre el portal de Asland; más nuevamente en un rápido contragolpe, los locales romperían la igualada en un centro-chut en el que

Jero no hizo demasiado por atrapar el esférico.

El tercer y último tanto para el Asland, fue conseguido en clara posición antireglamentaria, sin que el colegiado, muy flojo todo el encuentro, y muy mal auxiliado en las bandas, señalara la posición ilegal del delantero local.

En conjunto, mal partido jugado por el Azuqueca que podía haber goleado al Asland de haber tenido más fortuna en los

disparos a puerta en la primera mitad; pero que, a pesar de su dominio incesante a lo largo de los 90 minutos de partido, fue derrotado por el Asland en veloces jugadas por los extremos, y en las que tanto Jero como el árbitro prestaron su colaboración.

AZUQUECA: Jero; Mena II, Baldo, Garcés, Zurdo, Javi II, Mingo, Manolo, Nando, Angel y Benigno. Mena I sustituyó a Javi II, y Javi a Mena II.

TERCERA PREFERENTE

4-1 El Hogar cayó en Sepúlveda

El terreno de juego del Sepúlveda, corto, resbaladizo por el agua caída, y muy irregular, no era el idóneo para que el Hogar pudiera demostrar todo el fútbol que sus jugadores llevan dentro, pese a lo cual, el equipo alcarreño

plató cara desde el primer momento llevando la iniciativa durante bastantes minutos.

A los 15 minutos, al cabecear un saque de esquina, el equipo local se adelantó en el marcador, aumentando entonces el dominio de los alcarreños quienes se volcaron en busca del empate.

Tardó en llegar el gol, y lo consiguieron en el minuto 25 de la segunda mitad, por mediación de Montero al rematar un centro desde la banda izquierda. Con igualada en el marcador, el Hogar, en el último cuarto de hora, encajó tres nuevos goles, fruto del mal estado del terreno de juego. El segundo se produjo después de una caída de Artero, dejando el esférico a los pies del delantero rival, quien disparó sobre puerta deteniendo Ayuso, mas no puede controlar el esférico que finalmente se introduce en el portal alcarreño.

Con 2-1, Valiente se juega la baza del ataque, reemplazando a Artero por Salvi para dar un mayor mordiente a la delantera, pero si en otras ocasiones el entrenador alcarreño ha estado acertado en las sustituciones, en ésta el cambio realizado no dio el resultado apetecido encajando el que era 3-1 en un capricho del árbitro al dar validez a un balón que se le escapó a Ayuso de las manos y que no llegó a entrar, y el 4-1, en pleno desconcierto de los visitantes.

Mal arbitraje del colegiado sin autoridad, y justa victoria del Sepúlveda.

Hogar Alcarreño: Ayuso; Montes, Artero, Cheli, Medina; Toni, Jesús, Dalda, Saceda, Marín y Llorente. Posteriormente Montero sustituyó a Toni y Salvi a Artero

LEA «FLORES Y ABEJAS»

RESULTADOS

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Manzanares, 0; Real Madrid, 1
Parla, 0; Daimiel, 1
Uralita, 5; Las Rozas, 1
Boetticher, 1; Valdemoro At., 2
Alcorcón, 9; Aranjuez, 0
At. Madrileño, 1; San Cristóbal, 1
Barajas, 3; Sonseca, 2
Conquense, 2; Rayo Vallecano, 0
GUADALAJARA, 2; Móstoles, 1

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA - Grupo II

Asland, 3; AZUQUECA, 1

SEGUNDA REGIONAL Grupo III

Acueducto, 2; SIGÜENZA, 1
Las Navas, 3; MARCHAMALO, 1

TERCERA REGIONAL PREFERENTE - Grupo V

Sepúlveda, 4; HOGAR A., 1
HORCHE - Moraleño (No presentado árbitro).

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Chiloeches, 5; Albalate, 0
Los Santos, 2; Su. Humanes, 2
V. Esperanza, 2; Alovera, 2
El Casar, 2; Brihuega, 1
Torija, 1; Venecia, 2
Cabanillas, 10; Jadraque, 1
Yunquera, 1; Meco, 2 (suspendido minuto 43 primer tiempo)
Descansa: At. Almonacid.

JUVENILES

Cabanillas, 0; Algete, 0
Hogar, 2; Alcarreño-Meco, 0
Torrejón, 3; Yunquera, 1
Horche, 2; Chiloeches, 2
Marchamalo, 1; Azuqueca, 8
Estación, 1; Guadalajara, 2
Sigüenza, 4; Fuentelsaz, 3

PREJUVENILES

Guadalajara OJE, 1; Alovera, 1
Estación, 2; Cabanillas, 2
Los Santos, 2; Azuqueca, 3
Marchamalo, 2; Chiloeches, 1
Horche, 1; Guadalajara, 2

Baloncesto

Liga Nacional 3.ª división
C. D. Estudio de Aravaca, 71-Guadalajara Zoyka, 66.
Interprovincial masculino
Azudense, 69; Seat, 74

PROXIMA JORNADA

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Daimiel - Uralita
Manzanares - Parla
Las Rozas - Boetticher
Atlético Valdemoro - Alcorcón
Aranjuez - Atlético Madrileño
San Cristóbal Ang. - Barajas
Sonseca - Conquense
Rayo Vallecano - GUADALAJARA
Real Madrid - Móstoles

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA (Grupo II)

AZUQUECA - COLMENAR

SEGUNDA REGIONAL (Grupo III)

SIGÜENZA - Las Navas
V. del Prado - MARCHAMALO

TERCERA REGIONAL PREFERENTE (Grupo V)

HOGAR A. - Villarejo
Ardoz - HORCHE
VICASA - La Granja Vic.

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Día 8
Torija - Meco
Día 10
Albalate - Sp. Humanes
Alovera - Brihuega
Los Santos - V. Esperanza
El Casar - Chiloeches
Jadraque - Meco
Torija - Cabanillas
Yunquera - At. Almonacid
Descansa: Venecia

JUVENILES

Día 8
Yunquera - Meco
Torrejón - Hogar Alcarreño
Chiloeches - Algete
Marchamalo - Estación

10 DE DICIEMBRE

Algete - Sigüenza
Meco - Cabanillas
Yunquera - Hogar Alcarreño
Marchamalo - Torrejón
Horche - Azuqueca
Chiloeches - Guadalajara
Fuentelsaz - Estación

PREJUVENILES

9 de Diciembre
Guadalajara O.J.E. - Estación
Cabanillas - Los Santos
Azuqueca - Marchamalo
Chiloeches - Horche
Alovera - Guadalajara

Baloncesto

Liga Nacional 3.ª división
Guadalajara Zoyka - C. B. Almedralejo
Interprovincial masculino
8-12-78
Caldeiro - AZUDENSE
10-12-78
AZUDENSE - Hispano
PROVINCIAL MASCULINO
Aclis - Medicina Alcalá
C. B. Iriépal - Zoyka (Junior)
C. B. Medranda - C. B. Azuqueca
Descansa: Zoyka (Juvenil)

Tenemos almacén sobrante

Para mercancía ¿Les interesa?
Llámenos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Tnte. Figueroa, 11
Teléfono 21 24 72

Clasificación Juveniles

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
GUADALAJARA	10	10	0	0	44	4	20
Azuqueca	9	9	0	0	34	5	18
Torrejón	9	7	0	2	15	11	14
Fuentelsaz	10	5	2	3	27	13	12
Marchamalo	9	5	1	3	18	15	11
Estación	9	5	0	4	19	15	10
Hogar	8	4	1	3	15	11	9
Sigüenza	10	4	1	5	22	28	9
Horche	10	3	2	5	19	21	8
Chiloeches	9	2	2	5	6	18	6
Meco	8	1	1	6	6	39	3
Algete	8	1	1	6	5	20	3
Cabanillas	10	1	1	8	4	19	3
Yunquera	9	1	0	8	14	29	3

EN EL CENTRO DE GUADALAJARA, UN EDIFICIO DE LUJO, PENSADO, PROYECTADO Y CONSTRUIDO PARA Vd.



EDIFICIO INFANTADO

C/ AMPARO, N.º 3

PISOS 4 Dormitorios

5.650.000 Ptas.

ENTRADA UNICA

750.000 Ptas.

RESTO 10 AÑOS

Informa y vende:

c/. Orense, 20 - Madrid - 20



Visite piso piloto: Edificio Infantado

c/. Amparo, 3- Guadalajara

Baloncesto

Las ausencias, decidieron

(71-66) El Guadalajara perdió con el Estudio

No pudo el Guadalajara-Zoyka sacar en este último desplazamiento a Madrid sus primeros positivos, aunque continúa el tercero en la tabla empatado con Menesiano, Alcázar, Estudio y Bancobao, lo que demuestra la igualdad entre la mayoría de los equipos de esta tercera división.

De salida alineó el Guadalajara-Zoyka a Tinín, Molina, Peinado, Paco e Isidro, defendiendo en zona por la escasez de bases y hombres (tan sólo 8). Durán juraba bandera en Alcalá, Pepe Alegre tenía gripe y Celes no llegó a tiempo a la cancha del Estudio, que hubo de cambiarse a última hora por causa de la lluvia. El encuentro debió comenzar a las 11,30 horas, pero no lo hizo hasta las dos de la tarde.

Las bajas aconsejaron a Hueli una defensa menos agresiva de lo

normal, aunque se lograba superar con esfuerzos el hombre a hombre que imponían los locales. Entre los destacados del primer tiempo hay que señalar a Tinín, quien superó al base rival. Sin embargo, cargado de personales, hubo de ser sustituido por Quique Burgos, quien continuó su buena labor.

Llegamos al final del primer período con derrota por 6 puntos (40-34), no sin bastante esfuerzo del conjunto morado. Por ejemplo, Paco —con dolores de cabeza y fiebre— no consiguió un solo punto, pero trabajó muy bien en defensa. Lo peor de estos 20 primeros minutos eran las cuatro personales de Peinado y Tinín.

En la reanudación se practica un baloncesto de mayor categoría, sacando los morados su capacidad de reacción que suelen mostrar fuera de casa. Jugando Isidro, Molina, Paco, Quique y José se iguala el partido, y en el minuto 11 se vence por 6 puntos. Sin embargo la carencia de hombres que muevan el balón era un hándicap demasiado grande para ofrecer a un Estudio, que jugaba en casa, y el Guadalajara, cargado de personales y perdiendo algunos balones vitales, veía como se acababa escapando la victoria final, ayudando a ello dos errores arbitrales en momen-

tos decisivos.

Pese a la derrota, hay que felicitar a estos deportistas del Guadalajara-Zoyka que marcharon a las nueve de la mañana con destino a Madrid para jugar un partido de baloncesto y volvieron a las seis de la tarde, sin comer prácticamente nada. Esto, en un domingo, sin ser retribuidos como los presuntos jugadores aficionados de fútbol, tiene su mérito.

ALINEACIONES

Guadalajara-Zoyka: Tinín (12), Paco (8), Isidro (7), Molina (21), Peinado (12), Burgos (6), José (6), José y Pablo. 24 personales. Eliminado, minuto 39, Tinín.

Estudio: Paz (16), Pradas (10), Manzano (2), Villalba (12), Arturo (10), Velasco (6), Jorge (6), Ruiz (9). 26 personales. Eliminados, Pradas (38') y Villalba (40')

Arbitros señores Gayo y Navarro, del Colegio Castellano, buen arbitraje, en líneas generales, si bien en dos errores, cuando el partido estaba nivelado, influyeron a favor del Estudio. Sin embargo, el arbitraje fue correcto e imparcial.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

Interprovincial masculino

69-74 Azudense pagó su inexperiencia

El Azudense ha pagado con la derrota, la inexperiencia de algunos de sus jugadores en estas competiciones. Formado por jugadores, en su mayoría procedentes del equipo junior, no tienen la experiencia y tranquilidad necesarias para mantener el control del balón en los últimos minutos, y jugar serenamente. Esto ocurrió en el encuentro Azudense-Seat disputado esta semana. Se llegó al minuto 18 de la segunda mitad con ventaja visitante de 3 puntos, pidiendo tiempo muerto el preparador al-carreño para serenar el juego, y volviendo a pedirlo un minuto después al no actuar como debieran. Finalmente, los del Seat incrementaron esta ventaja hasta los 5 puntos con que finalizó el encuentro (69-74).

Durante el primer período, marchó por delante el Azudense respondiendo bien al pressing de los visitantes, siendo el juego de gran emoción. En la segunda mitad, los del Seat redujeron distancias cambiando el Azudense la defensa en zonas realizadas hasta entonces, por pressing que volvió a dar buenos resultados impidiendo que los madrileños incrementaran su ventaja lle-

gando al minuto 18, en que, como queda relatado al comienzo, la inexperiencia de los alcarreños, dio al traste con una victoria a la que se habían hecho acreedores.

AZUDENSE: Tito (11), Juan Carlos (6); De la Rúa (14); Parra (22); Nivias (6) y Maseda (10).

Convenio entre MUFACE y la Caja Postal de Ahorros

Se hace público para conocimiento de los mutualistas que con independencia de los préstamos cuya concesión se regula por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de Enero de 1978, Muface ha suscrito un concierto con la Caja Postal de Ahorros, en virtud del cual se concederán a los citados mutualistas créditos personales o para la adquisición de vivienda y con garantía hipotecaria.

Sobre las condiciones para la concesión de estos préstamos, puede solicitarse información de la Caja Postal de Ahorros de Guadalajara y en la Delegación Provincial de Muface.

Particular vende Apartamento

LOS VELEROS. Sacedón

Mejores vistas sobre pantano de Entrepeñas. Todo confort.

Piscina.

Entrada 1.000.000; resto, grandes facilidades. Teléfono 215.41.90

"BUSCO UN PISO CON AHORRILLOS"

Hay ahorillos y Ahorillos. Hoy día, para comprarse un piso hacen falta unos buenos Ahorillos, con mayúscula.

O tener tus pequeños ahorros en una Caja de Ahorros y pedir que te echen una mano.

Así tengo yo ya para la entrada de un piso.

Por tener unos ahorros y por tenerlos en las Cajas.

En las Cajas de Ahorros Confederadas, ahorrar es conseguir.



CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

Semana de conflictos arbitrales

Dos árbitros agredidos, y un partido suspendido

En la entrevista sostenida con el Presidente de la Delegación Provincial de Fútbol, que insertamos en este número, don Antonio Rodríguez, nos manifestaba que, hasta ahora, no había surgido incidentes de importancia en los encuentros disputados en la provincia. Pues bien, esta tranquilidad se ha visto rota el pasado domingo, en Torija y Yunquera.

En la primera localidad, al término del encuentro Torija-Venecia, disputado con gran deportividad, como señaló el colegiado en su anexo, y que concluyó con victoria del equipo visitante, un espectador agredió al colegiado señor Montalvo, sin que, afortunadamente, le causara ningún daño.

Pero en Yunquera, el colegiado se vio obligado a suspender el encuentro en el descanso, al ser agredido por un jugador. Puestos en contacto con el árbitro del encuentro, don Antonio Luna Hinojosa, nos respondió que no podía contarnos nada hasta que no tuviera conocimiento el Colegio de Arbitros del anexo al acta que en esos momentos estaba redactando. Por parte del Yunquera, se nos manifestó que los incidentes surgieron al término de la primera mitad del encuentro Yunquera-Meco, correspondiente al tercera Regional Ordinaria, cuando, al retirarse hacia los vestuarios, el capitán del equipo local, Julio Sánchez, dio una patada al colegiado, y ante el cariz que tomaban los acontecimientos, un hermano del árbitro cogió una piedra en ademán provocativo hacia el público, siendo protegido acto seguido el árbitro por la Fuerza Pública y Directivos del equipo local.

Inexplicablemente, el colegiado decidió suspender el encuentro en el descanso, sin que la actitud del público hubiera puesto, en ningún momento, en peligro su integridad, y cuando la única provocación que hubo fue por parte de un familiar del árbitro.

No queremos con estas líneas justificar una agresión a un árbitro, censurable siempre, aun-

que como en este caso que nos ocupa, el colegiado no estuviera a la altura de las circunstancias, demostrando estar «verde» en el arbitraje, pero antes de llegar a la suspensión de un encuentro, hay que agotar todas las posibilidades para su celebración. El temor y el miedo no justifican en ningún momento una decisión como ésta de suspender un encuentro, cuando no existieron motivos para ello.

López de Lucas recibió la medalla de oro de la provincia

(Viene de la página primera)

nuevo giro a la Diputación que ya no se había cambiado, y en el que la actitud dialogante, la apertura, el contacto íntimo y abierto con los administrados habían sido normas esenciales. Citó algunas cifras de realizaciones, que venían a patentizar, para siempre, el paso del hombre a una etapa brillante y eficaz.

A continuación impuso al señor López de Lucas la medalla y le hizo entrega de una placa de plata donde consta aquella «concesión», entre los cariñosos aplausos de los concurrentes.

La ceremonia se cerró con las palabras del galardonado, quien, visiblemente emocionado, pero sereno y firme, pronunció un discurso pleno de contenido e intencionalidad política.

Sus primeras referencias fueron para hacer constar su gratitud a quienes habían colaborado con él en la gestión: compañeros de Corporación, funcionarios, corporaciones locales y técnicos. Palabras de singular afecto hubo para el ex-gobernador D. Pedro Zaragoza, que hizo su propuesta como Presidente, y para D. José García Hernández, ex-ministro de la Gobernación y ex-vicepresidente primero del Gobierno, que la firmó.

El primero, renunciando a las

(Viene de la página primera).

GRAVE DENUNCIA DEL CONCEJAL DE IRIZAR

En su larga y polémica intervención, el concejal don Mauro-José de Irizar tocó tres temas. Empezó denunciando la caótica problemática de la plaza de Los Caídos «en donde los autobuses —añadió— aparcan donde les da la gana, encima de los pasos de cebrá y aquello se convierte en un auténtico peligro para los peatones y la circulación en general». El alcalde preguntó al secretario cómo estaba el asunto de la estación de autobuses, respondiendo éste que faltaba la aprobación del Ministerio de Hacienda para la compra de los terrenos frente al Instituto, que posteriormente debe-

rán ser puestos a disposición del Ministerio de Transportes para que acometa la obra.

Finalmente, el concejal De Irizar Ruiz denunció que cuando se ocuparon los terrenos del depósito de las Aguas, se pagó por unos terrenos que luego no han sido utilizados, mientras que con los pertenecientes a la familia Landa, que sí lo fueron, no ha ocurrido igual. El citado concejal acabó preguntándose si el Ayuntamiento había tomado el acuerdo de pagar a un señor y no hacerlo a otro, o si esta decisión había sido tomada, exclusivamente, por el secretario.

La acusación era, evidentemente, muy grave, y la tensión entre el señor De Irizar y el secretario subía por momentos. Este último comenzó explicando que el acta de ocupación expediente de expropiación no se que se hizo en su día —cuando él todavía no era secretario de este Ayuntamiento— era ilegal, porque el expediente de expropiación no se llevó con la debida formalidad que exige la Ley. «No se pagó a este señor porque yo le pedí —añadió el secretario— que me trajera los títulos de propiedad; yo no me puedo responsabilizar de pagar unos terrenos que no se acreditan la propiedad.»

Intervino en la discusión el concejal Santiago del Río, replicando a su compañero Mauro J. de Irizar, argumentando que los terrenos que decía se habían pagado, sí se habían utilizado.

La discusión subió por momentos; don Mauro J. de Irizar preguntaba a voces por qué se pagó al otro señor; el secretario, también de pie y a gritos, volvía a repetir lo mismo, y, por unos momentos, más que en un pleno del Ayuntamiento, creí estar en un combate de boxeo. Al final tomó la palabra el alcalde, imponiendo serenidad y diciendo que no creía en absoluto que el Ayuntamiento haya entregado dinero por unos terrenos que no han sido ocupados, y recriminó a don Mauro J. de Irizar que hubiese planteado un tema tan grave sin advertir a nadie, y sin haberse asegurado de lo que decía en público. El concejal don Pedro Molina acusaba a De Irizar de «hablar por boca de ganso»; y el secretario de haber hecho informaciones gratuitas; Cros, pidió —y fue aceptado— que se abriese una investigación sobre un asunto tan grave, y en medio de ese tenso «cimax» llegábamos a las 3,30 de la tarde en que concluyó el pleno.

S. BARRA

Sobre la unidad del género humano

Conferencia Baha'i en el Infantado

La A.E.I. de Baha'i de Madrid organizó el pasado sábado, en el salón de actos del Palacio del Infantado, una conferencia sobre el tema «Unidad del Género Humano», a cargo del licenciado y miembro de dicha secta religiosa, don Carlos Martínez Vicente.

El señor Martínez manifestó que este grupo cristiano tiene como centro a Jesucristo, no rechazando en absoluto la existencia de otros profetas (Mahoma, Buda o Zoroastro) enviados directamente por Dios a esas latitudes. Posteriormente hizo un esquemático estudio sobre el amor, partiendo de él como átomo que configuraba una molécula y que, por unión, formaba tejidos, y estos se convertían a su vez, en órganos, y así, de este conjunto de órganos, surgía el hombre. De este hombre matriz provenía un grupo que era la familia, y ésta dericaba en clanes, naciones... hasta llegar a la confi-

guración del mundo.

Momentos después enmarcó la doctrina Baha'i, que se fundamenta en el amor, no concibiendo una Creación sin Dios, ni un Dios sin una Creación. Más tarde añadió que ellos admitían la evolución y perfeccionamiento de la especie, pero no el cambio de ésta, exponiendo varios ejemplos que ratificaban su postura. En cuanto a la evolución del hombre, negó la posibilidad de que partiera de una mutación de un simio, «ya que si no —dijo— cada cierto tiempo surgiría entre los monos, un grupo pequeño que, debido a esta evolución o perfección, se transformase en hombre, y esto ninguno lo hemos conocido».

Como colofón a su conferencia, el señor Martínez dijo que los Baha'i pretendían llegar a una única Religión válida para todos los hombres.

facultades que tenía conferidas como presidente de la Junta Provincial de Servicios Técnicos, otorgó autonomía de gestión a la Diputación para la realización de obras municipales, y el segundo ha sido el gran mecenas en cuanto a dotación de aquéllas, hasta el extremo de poder establecer que el 40 por 100 de los recursos aquí llegados han venido por su intervención.

Tuvo también palabras de reconocimiento para los tres presidentes con los que había colaborado, Sres. Gil Peiró, Pérez Pardo y Colmenar Huerta, y los dos vicepresidentes con quienes había trabajado, Sres. Rodrigo Arribas y Vaamonde Silva, con especial referencia a este último, y a su gran capacidad de sacrificio, al hacerse cargo de la presidencia en un tiempo difícil, sin grandes posibilidades de brillo.

La última referencia fué para la Prensa local, de la que agradeció su información objetiva y sus críticas, estableciendo que la medalla era consecuencia de un trabajo y un mérito de equipo, y que a él se le había reservado la parte más grata: ostentarla.

SIGUE EN LA POLITICA

La última parte de su intervención tuvo plena intencionalidad política.

Habló de la forma en que la Diputación había querido desarrollar su gestión, en diálogo directo con los ayuntamientos y los vecindarios, anticipándose a unos módulos democráticos que ahora se pretende instalar.

Aludió a su faceta de procurador en Cortes y a la ocasión que tuvo para pronunciarse afirmativamente a la Ley de Reforma Política, afirmando que lo había hecho con plena conciencia y convencimiento de que era lo mejor, pero denunciando la llevada de aquélla a unas últimas consecuencias de resultados todavía imprevisibles, y que el paso del tiempo tendría que juzgar.

Dijo que su etapa política en la Diputación había concluido, pero que sigue en pie su vocación política al servicio de la provincia y España. Dijo que «al Pueblo hay que servirle, no utilizarle», y que se había inscrito en una opción política que nacía con vocación de «reestructurar la derecha y dar equilibrio a la naciente democracia».

Sus palabras, como las del señor Vaamonde, fueron acogidas con cariñosos y prolongados aplausos.

1. Regional Ordinaria

CLASIFICACION - GRUPO II

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Alcobendas	12	10	1	1	27	7	21
Pozuelo	12	7	4	1	22	8	18
Urbis	12	7	3	2	24	12	17
Santa Bárbara	12	7	3	2	25	17	17
Torrijos	12	7	2	3	26	14	16
R. Avila	12	6	3	3	27	9	15
G. Segoviana	11	7	1	3	20	13	15
AZUQUECA	12	5	5	2	16	13	15
Yepes	12	5	3	4	18	12	13
San José Obrero	12	4	5	3	18	15	13
Tarancón	12	5	2	5	26	15	12
Colmenar	12	3	2	7	16	27	8
El Pardo	12	3	2	7	14	32	8
Asland	12	2	4	6	10	29	8
El Escorial	12	3	1	8	20	33	7
Aravaca	11	2	2	7	20	28	6
Arenas	12	1	2	9	11	37	4
Cañaveral	12	0	1	11	9	28	1

Exposición de documentos y sellos reales en Buenafuente del Sistol

En el Monasterio de Buenafuente del Sistol, se halla expuesta una colección de sellos reales, que componen una amplia muestra de la documentación histórica del Monasterio y que puede

ser visitada por cuantas personas lo deseen.

El logro de esta exposición ha sido conseguido a través de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, con subvención de la Junta Coordinadora de Entidades y Actividades Culturales de dicho Ministerio.

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PAÑERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

Anúnciese en las páginas
de «Flores y Abejas»

150.000 DE ENTRADA LLAVE EN MANO

**Resto a pagar en 16 años
(Pisos de 3 y 4 dormitorios)**



En una de las zonas más tranquilas de Guadalajara.

Dormitorios y salón-comedor enmoquetados. Cocina amueblada, (incluida lavadora automática). Cuarto de baño completo. Armarios empotrados. Terraza. Tendedero. Portero automático.

Excelente aislamiento térmico y acústico.

NUEVO ALAMIN está provisto de amplias zonas verdes para pasear y de un gran Centro Comercial al lado mismo de su casa.

Constituye un Conjunto situado en una zona verdaderamente Residencial.

VISITE PISO PILOTO
Incluso domingos y festivos.

amueblado con la
colaboración de

RESIDENCIAL
Nuevo Alamin



Información y solicitudes:

FUNDACION GENERAL MEDITERRANEA
PROMOTORA ALCARRENA
Cerro El Alamin, Tel.: 22 25 08 - GUADALAJARA

**RODRIGUEZ
CORONADO
HNOS. S.R.L.**

Información política

Cerrojazo a la campaña de la Constitución

El lunes, último día de la campaña en favor del "sí", "no" o la abstención en el referéndum constitucional, el PSOE y el PCE organizaban, a la misma hora, sus últimos mítines. Un día antes, la Coordinadora Provincial del 'no' —formada, entre otros, por Falange Española y Fuerza Nueva— hablaban en el Coliseo Luengo. También, el domingo, la central

anarcosindicalista, CNT, pedía la abstención en el referéndum. Característica general en la mayoría de los actos fue la escasa asistencia de público. La televisión, evidentemente, ha aburrido a casi todos como para gastar el tiempo libre en oír hablar de algo tan importante —qué paradoja— como es una Constitución. Nos lo temíamos.

PSOE: «Es una constitución progresista»

El PSOE cerró su campaña en favor de la constitución con un acto celebrado en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, ante algo más de 50 personas. No asistieron al mismo los dos parlamentarios del PSOE por nuestra provincia, Carlos de Luxán y Rafael de Mora. Hay que destacar que mientras el mitin tenía lugar, una decena de militantes del PSOE, miembros del Comité Local y próximos a las posturas de Carlos de Luxán, pegaron propaganda del «sí» en la fachada del local, y posteriormente marcharon con dos coches, engalanados con banderas del partido, por las calles de Guadalajara. La crisis de los socialistas de Guadalajara se volvió a poner, pues, otra vez de manifiesto.

TRILLO: TAMBIEN IGUALES ANTE LA JUSTICIA

Comenzó haciendo uso de la palabra el miembro del Comité Provincial de UGT, Julián Viñegra, dando paso al secretario provincial de la central socialista, Alfonso Trillo. Este dijo, entre otras cosas, que la constitución reconocía las libertades por las que los trabajadores han luchado durante tanto tiempo, como es el derecho a la huelga, la libre sindicación, así como que da pie a la continuidad de la lucha de la clase trabajadora. Sobre los que propugnan el no, manifestó respetarlos, como demócrata que es, aunque no sabe si luchan por no bajarse de la burra de los privilegios o por una ideología política. Finalmente, se refirió al voto católico a la constitución, argumentando que en la Unión General de Trabajadores había una mayoría de afiliados, cerca de un 90 por 100, católicos practicantes, y ellos nos dicen que si todos somos iguales ante los ojos de Dios, por qué no vamos a votar para que seamos también iguales ante la Ley.

IRIZAR ORTEGA: CULPABLE, LA TELEVISION

Francisco Javier Irizar Ortega comenzó preguntándose sobre la razón por la cual las 15.000 personas que se dieron cita en la plaza de toros de Guadalajara en un mitin preelectoral del PSOE, había descendido hoy a una asistencia casi familiar. Echó la culpa a la televisión que ha aburrido a todos, y que ha tratado de hacer ver que todos los partidos políticos que propugnamos el voto afirmativo a la constitución lo hacemos por la mis-

ma causa.

Valoró a esta constitución como una conquista fundamental del pueblo español. «Decir sí a la constitución —añadió— es decir no al pasado. No es una constitución socialista, pero es una constitución de todos para todos». Para finalizar reclamó elecciones generales después de la constitución, única forma de que el desarrollo de las leyes que emanan de la misma sean de carácter progresista.

J. SALAS: NADA QUE ENVIDIAR A LAS CONSTITUCIONES EUROPEAS

«Aunque la constitución sea de corte liberal —burguesa— comenzó diciendo Jesús Salas— en ella ha participado destacadamente la izquierda», añadiendo que es bien diferente a lo que se pretendía para después del franquismo. Señaló que esta constitución no tenía que envidiar a las restantes de los países europeos y que el PSOE se siente solidario con ella. Citó a dos grandes constitucionalistas alcarreños que murieron con las tropas del general Reigo en defensa de la constitución de 1812. «Los dos han tenido dedicada una calle o plaza en su ciudad —concluyó—, pero a Moreno le quitaron la plaza no sabemos por qué. Marlasca, afortunadamente, la conservó».

LLORENTE: HAN PASADO POCAS COSAS

El secretario provincial del PSOE, Pablo Llorente, valoró a esta constitución como el primer paso fundamental hacia la democracia, aunque reconoció que restaba mucho por hacer. «Hace 3 años que murió Franco —resaltó— y han ocurrido pocas cosas, políticamente hablando».

J. ROMERO: QUE PENA NO SEA REPUBLICANA

El miembro de la Ejecutiva Nacional de la UGT, Jesús Romero, valoró positivamente la constitución de 1978, «aunque no sea republicana». Piensa, en cambio, que es una constitución progresista que permite un programa de Gobierno socialista. «El consenso —concluyó— ha posibilitado una constitución progresista, pero a partir de su aprobación debe concluir y que cada uno se muestre tal cual es.»

El domingo, el Partido Socialista celebró un acto en favor de la constitución en Azuqueca de Henares al que asistieron más de 200 personas. S. B.

● PALERO (PCE): «No se puede juzgar a la Iglesia por 7 Obispos»

Con la celebración de un mitin, seguido de coloquio, en los locales del bar Museo de la capital, al que asistieron un centenar de personas, el PCE de Guadalajara dio por terminado su campaña en pro del «sí» en el referéndum constitucional.

Habló en primer lugar José Sandoval, miembro del Comité Central del PCE, y candidato al congreso por este partido en Guadalajara el 15 de junio, quien justificó las razones que habían determinado al PCE a adoptar tal postura en pro de una constitución que consagra las libertades en España y abre un prometedor, pero difícil camino.

El secretario provincial del PCE, Francisco Palero, comentó el documento sobre la constitución elaborado por el cardenal primado de Toledo y suscrito por otros siete obispos, entre ellos el de Guadalajara, diciendo que no representa el sentir de la Iglesia española, manifestado por la Conferencia Episcopal, quien fue rotunda en afirmar que no se po-

día pedir el voto negativo a la constitución alegando motivos religiosos. «No podemos juzgar a toda una Iglesia por una minoría de obispos que sirven a la reacción —añadió—, aunque tengamos la desgracia que uno de ellos riga los destinos de nuestra Diócesis. En el mitin que celebró el otro día el PCE, hubo sacerdotes que van a votar «sí».

El tema del frustrado golpe de mano «Operación Galaxia» fue ampliamente tratado en el curso del acto, resaltando que viene a demostrar que el camino democrático no ha terminado y que todavía hay riesgo de involución. «El pasado día 17 —concluyó Palero— hubo viejos comunistas que tuvieron miedo, e incluso comenzaron a hacer las maletas».

Posteriormente se refirió a la postura abstencionista en Guadalajara, argumentando que, en una provincia donde la campaña del «no» ha sido tan intensa, el abstenerse significa hacer el juego a la extrema derecha que va a capitalizarlo en un futuro.

Acto de la coordinadora del 'no' en Molina de Aragón

El sábado último, a las ocho de la noche, en el Cine Aguilar, y con asistencia de más de doscientas personas, tuvo lugar un acto político organizado por la Coordinadora Provincial del No a esta Constitución.

Habló en primer lugar, por la Confederación de Excombatientes, don Domingo Cardero Prieto, quien hizo, a su vez, la presentación de los dos oradores siguientes.

El señor Cardero Prieto se refirió a diversos aspectos de la unidad de España, de la contradicción de ciertos articulados de la ambigüedad de otros y de lo confusos que, en materias tan trascendentes como la religión, la familia y la enseñanza existen en la actual Constitución. Invitó a los asistentes a votar «No», en defensa de la tradición, la unidad patria y de la fe, amenazada por ideas materialistas.

Habló a continuación el joven Juan Martínez de la Colina, en representación de la Comunidad Tradicionalista, quien se refirió al heroísmo desplegado por los

tercios de requetés «María de Molina, «Marco de Bello» y de los «Guerrilleros del Alto Tajo», en defensa de la unidad de España y de la religión. Definió la diferencia que existe entre autonomía y fueros, y se refirió a los fueros de Molina, primera Constitución de Castilla, inspirados en una profunda religiosidad. Desveló los graves peligros que para el futuro de España encierra la Constitución actual, y terminó con un «Viva a Cristo Rey».

Por último, en nombre de Falange Española de la JONS, habló el director del Colegio «Hispanidad», de Madrid, don Manuel Martín Fernández, quien tras analizar la postura falangista, contraria a la regulación constitucional, trató diversos aspectos en las que, precisamente, los que han consensuado la Constitución, están llevando a la Patria al paro, a la ruina, y al enfrentamiento de sus hombres y sus tierras.

Los tres oradores fueron largamente aplaudidos por el público asistente al acto.

El sprint final de UCD

Como informábamos en nuestro número anterior, UCD programó intensamente sus actos de esta etapa final.

Sus apariciones más importantes fueron Molina de Aragón, el día 30, y Sigüenza, el día 3, asistencia de alrededor de 50 personas en cada uno de estos actos.

El que estaba programado para el día 2 en Guadalajara, en el que intervendría, junto a otros directivos, don José Luis Álvarez, alcalde de Madrid, fue suspendido a última hora, ante la imposibilidad de desplazarse éste.

Provisión de vacantes de médicos ayudantes de equipo quirúrgicos y médicos-quirúrgicos en el Ambulatorio de la Seguridad Social de Guadalajara

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL
Instituto Nacional de Previsión
Delegación Provincial
GUADALAJARA

Vista la propuesta formulada por la Comisión Provincial de Selección de Personal Facultativo Sanitario que ha juzgado el oportuno concurso en el turno de escalas, convocado el día 21 de septiembre próximo pasado, esta Dirección Provincial, en virtud de las facultades concedidas por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, tiene a bien resolver el mencionado concurso en su modalidad, dejando todas las plazas vacantes, por no haberse presentado ninguna solicitud:

PLAZAS:
Cirugía, queda vacante; Traumatología, queda vacante; Traumatología, queda vacante; Urología, queda vacante, y Ginecología, queda vacante.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 63.2 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, tiene también el carácter de propuesta, pueden formular reclamación los interesados en el plazo de quince días, a partir del siguiente de su publicación. La resolución adquirirá carácter de firme, de no presentarse reclamación, transcurrido que sea el mencionado plazo, o una vez resuelta aquélla, en su caso, por el procedimiento reglamentario establecido.

Guadalajara, a 18 de noviembre de 1978. — El director provincial, Luis Uruña Valenciano.

Vendo Piso

En calle Amparo, 207 m2. 4 dormitorios, salón comedor, 2 baños garage, terrazas, servicios centrales. Razón: Teléfono 225746

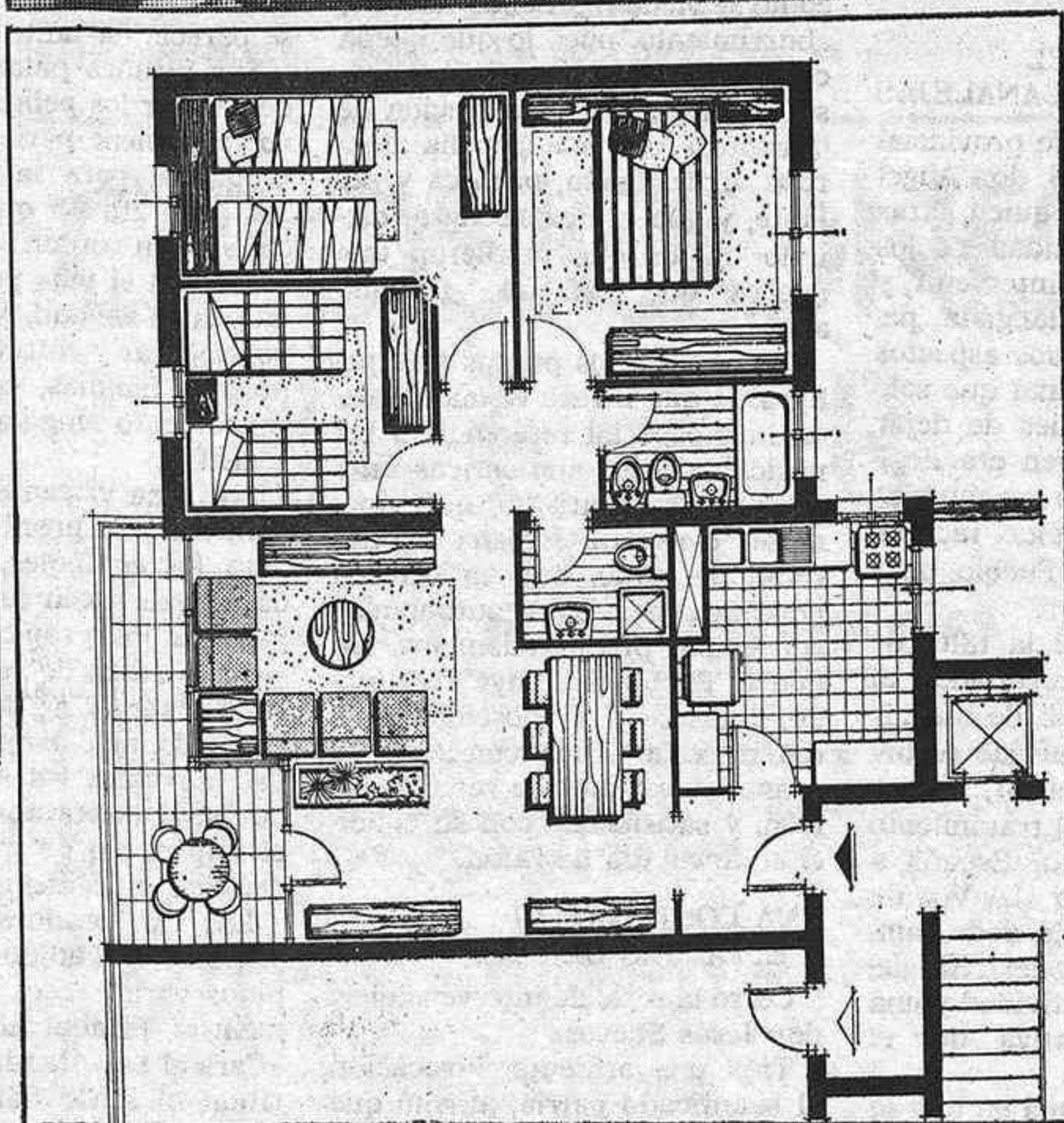
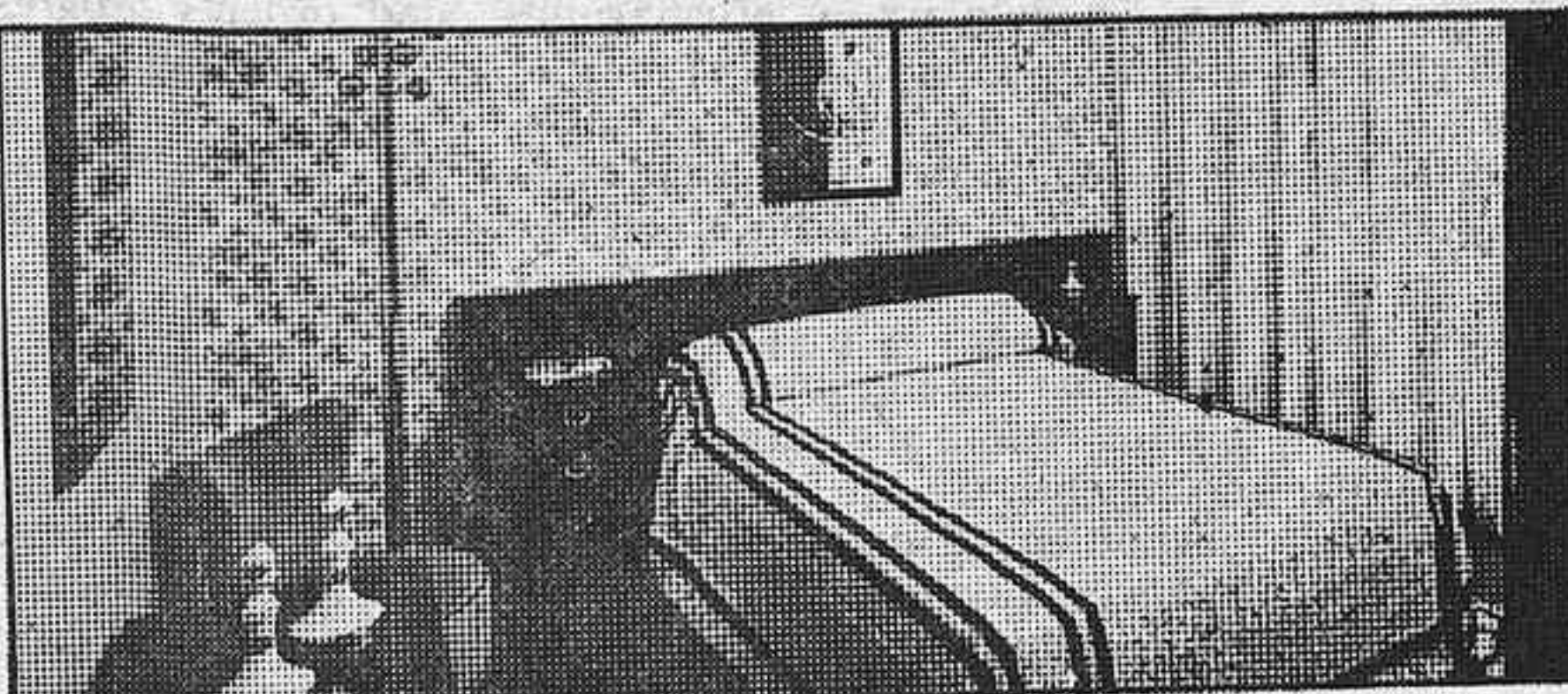
Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfono 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

VILLA IRUESTE



200 000 PTS. DE ENTRADA

- 3 Dormitorios empapelados y enmoquetados.
- 2 cuartos de baño.
- Cocina totalmente amueblada.
- Calefacción central.
- 2 Ascensores y portero automático.
- Canalización de teléfono.
- Antena colectiva, TV y FM.
- Plaza de garaje opcional.
- Portal decorado.

En la Avda. del Almirante Carrero Blanco
VISITE PISO PILOTO



INFORMACION Y VENTA EN:

Domicilio Social:

c/de Miguel Angel, 22-Tels. 419 69 29 ó 419 69 61-MADRID

Domicilio de la Promoción:

Avda. de Carrero Blanco - GUADALAJARA

Precio total de la vivienda: 1.930.000 ptas. Fecha de terminación de obras febrero de 1980
Delegación Provincial del M.º de la Vivienda 241 Viviendas Grupo 1. Expediente GU-GI 1/77 Autorización de Publicidad n.º 2/78 Fecha de calificación provisional:
5 de Junio-1978 Viviendas destinadas a domicilio permanente. Cantidades entregadas a cuenta avaladas por MAPFRE INDUSTRIAL con n.º 048/828/51593
y depositadas en cuenta especial n.º 60-1966-2 del Banco Popular Español. Licencia de Obras concedida el 26-October-77

Información política

En favor del NO

F.E. de las J.O.N.S. promovió un acto el día 3

Sánchez Canalejas, Arche y Suevos, los oradores

En la mañana del pasado domingo, ante un auditorio que oscilaba alrededor de las 500 personas, tuvo lugar, organizado por la Comisión Provincial del NO a la Constitución, un acto político en el Coliseo Luengo.

Ocuparon la presidencia, con don Angel Sánchez Canalejas, jefe provincial de F. E. de las JONS, don Mauro José de Irizar, delegado provincial de la Confederación de Combatientes, don Felipe Arche Hermosa, don Jesús Suevos, y don

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SANCHEZ CANALEJAS

Abrió el acto el jefe provincial de F. E. de las JONS, don Angel Sánchez Canalejas, quien, tras aludir a la personalidad de los oradores que iban a intervenir, y su fiel ejecutoria falangista, pasó a examinar diversos aspectos del texto constitucional que sale a referéndum, después de dejar sentado que su origen era ilegítimo e ilegal, porque las actuales Cortes no han recibido facultades suficientes del Pueblo para hacerlo.

Habló también de la falta de garantías ante el resultado, al igual que la negación de medios a quienes no han querido secundar la campaña del SI, constituyendo excepción el tratamiento que Radio Nacional de España, a través de su espacio «La Voz de las provincias», había dado también a la campaña del NO, demostrando una objetividad y una honestidad informativa que él quería agradecer.

Se refirió a la forma en que se había fraguado el texto, diciendo, que, más que un consenso, lo que había existido es un trapicheo entre los líderes de los partidos mayoritarios, con desprecio absoluto de las minorías o del que este fuera del juego del reparto de prebendas que allí se quiera institucionalizar.

Se refirió a los principales defectos y ambigüedades que se observan en el texto sometido a referéndum, del que la inclusión del término nacionalidades era el más evidente, ya que los conceptos nación y nacionalidad no pueden coexistir, afirmando que la nacionalidad es una auténtica trampa hacia el separatismo.

Dijo que se tilde de retrógrado, de fascistas o de perturbador a cualquiera que no esté de acuerdo con lo pactado de antemano, y que no había sido excepción la magnífica, luminosa y obligada pastoral del Cardenal Primado de Toledo, hecha suya por el obispo de Sigüenza, en una plena aceptación de la alta responsabilidad que alcanza a ambos, acogiendo estas alusiones con largos y calurosos aplausos.

Afirmó que España está enferma o a punto de suicidio, pero que aún quedan españoles con honor, dispuestos a evitarlo, y que ello se haría con un NO rotundo a la Constitución.

LA CONSTITUCIÓN DE LA RUPTURA

A continuación hizo uso de la palabra don Felipe Arche Hermosa, quien tuvo palabras iniciales

para una vinculación indirecta con Guadalajara, y afirmar enseguida que la Constitución que se nos ofrece no tiene garantía, ya que en su parte más importante o delicada se ha hecho en restaurantes de cinco tenedores, y no en el Congreso o el Senado, ante luz y taquígrafos, que es lo que el Pueblo merecía, sobre todo después de su confiado comportamiento e día 15 de junio.

Afirmó que es mentira que sea la Constitución de la concordia, como se viene repitiendo hasta el aburrimiento, pues lo que queda claro, según ha reconocido Alfonso Guerra, es la Constitución de la ruptura con una España anterior digna, unida, pacífica y pujante, y que estaba hecha al dictado de los que perdieron una guerra que estaban ganando ahora.

En orden a los puntos más peligrosos que ofrece el nuevo texto, hizo especial referencia a las nacionalidades, auténticas ante salas del separatismo, que amenazan convertir España en ese reino de taifas que ya ofrecen por anticipado esas autonomías concedidas precipitadamente, sin que el Pueblo las haya reclamado, llamadas a proporcionar medio de vida a una colección de enanos, incapaces de ser cola de león, y satisfechos con su condición de cabeza de ratón.

UNA CONSTITUCIÓN A ESPALDAS DE DIOS

Cerró la serie de intervenciones don Jesús Suevos.

Tras una ardiente invocación al significado patria, afirmó que la Constitución no tenía justificación histórica ni legal, porque los Pueblos recurren a las Constituciones cuando se atraviesan auténticas crisis o ha fracasado un régimen, cosa que no había sucedido en España.

Tuvo una documentada referencia a la guerra civil española y a los valores que se habían salvado con ella, pero que habían merecido la antipatía de los vencidos, trasladada después, a los vencedores en la segunda guerra mundial, con una huida masiva de unos embajadores que tenían que regresar después, de manera vergonzante, a rendir pleitesía a Franco y a España, porque ambos eran una sola cosa y ambos eran fuertes, a diferencia de nuestra triste diplomacia de hoy, a la que se da en las narices con todas las puertas, aunque otra cosa pretendan demostrarnos.

Aludió al milagro español, mucho más meritorio que cualquier otro milagro europeo, porque aquí no hubo ayudas, pero que nos había permitido convertirnos en la novena potencia mundial, y escalar unas cotas de paz, prosperidad y nivel de vida a las que nunca había llegado España. Lo lógico era perfeccionar el sistema que había proporcionado tanto bienestar y no tirar por la borda sus realizaciones, cosa que sólo ha sido posible porque los traidores ha abierto la puerta al enemigo.

Dijo que las circunstancias no son, afortunadamente, las de 1936 porque el Pueblo español guarda

la marca de 40 años de seguridad, orden y progreso, y que acabará por rechazar todo lo viejo, todo lo caduco y todo lo decrepito que entraña esta Constitución que nace, cuando menos, con cien años a la espalda.

En el análisis de diversos aspectos de la Constitución, afirmó que no era una Constitución atea, porque no niga la existencia de Dios, pero que era una Constitución sin Dios, a espaldas de Dios, y que en esto, en una nación mayoritariamente católica, se parecía bastante al ateísmo.

Sus últimas palabras, después de señalar los peligros de el nuevo texto tiene para la unidad de la patria, para la familia o la Justicia, afirmó que la partición sin orden ni concierto constituía el más peligroso atentado a la unidad, ya que acaba por separar y enfrentar hasta las propias familias, cédula que es fundamento singular de nuestra sociedad.

Tras una vibrante alusión a la bandera y su prohibición de uso para los españoles, a diferencia de lo que hacen los extranjeros y hasta los propios emigrantes —como acaba de verse con el último viaje de los Reyes— acabó haciendo una llamada a la unidad de todos los españoles que no estén dispuestos a traicionar el imperativo de nuestra nación católica y occidental.

Los tres oradores fueron largamente aplaudidos e interrumpidos varias veces en sus parlamentos. Finalmente se cantó el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el señor Sánchez Canalejas.

LEA «FLORES Y ABEJAS»

Se celebró la II Asamblea Provincial de las Juventudes de U.C.D.

Elegidos los representantes para el 5º Congreso Nacional

El domingo, día 26, tuvo lugar en la sede de U.C.D., la II Asamblea provincial de las JJ.U.C.D. El acto comenzó con la elección de la Mesa por todos los afiliados presentes, a cual quedó compuesta por:

María Antigua Román García, Marta María Sánchez Medina, José Luis de la Orden Vega, Rafael Cañeque Ortega, Manuel Lozano Simavilla.

A continuación se procedió a la elección de compromisarios para asistir al I Congreso Nacional de JJ. U.C.D. que tendrá lugar en Madrid los días 11, 12 y 13 de Enero de 1979. Resultó elegida la candidatura presentada por

José Luis Barba Gamo, José Alfonso Jurado López, José Andrés Sánchez Lara, Javier Esteban Sacristán, José Manuel Calvo Blazquez, J. P. Sánchez, Marta María Sánchez Medina, José Luis de la Orden Vega, María Antigua Román García, suplente primero, María Rosa Martínez Pareja; suplente segundo, Rafael Cañeque Ortega.

Una vez concluida la votación, José Alfonso Jurado López dio las gracias a la Asamblea por la

confianza en ellos depositada y asimismo lo agradeció José Luis Barba Gamo, Secretario General Provincial de las JJ.U.C.D.

Posteriormente y mediante una invitación de la Asamblea tomó la palabra don Luis de Grandes Pascual, Secretario de la Juventud del Comité Ejecutivo Nacional de U.C.D., quien después de hacer un amplio recorrido sobre el proceso constituyente de las JJ.U.C.D., afirmó que se acercan a 10.000 los afiliados existentes en toda España de las JJ.U.C.D.

Y entre otras cosas añadió que las JJ.U.C.D. no van a estar dirigidas ni por el partido, ni por ninguno de sus miembros, como sucede en otras organizaciones políticas, sino al contrario, será la propia juventud quien tenga sus representantes dentro de los órganos del partido.

Para finalizar se pasó a un debate constitucional en el que se resalta la importancia del artículo 48 que trata de la juventud, levantándose la sesión, por el presidente de la mesa.

Rafael de Mora interpela al Gobierno

Sobre el hundimiento de casas en Valdesaz

El senador de Guadalajara por el PSOE, Rafael de Mora Grana-

dos, ha formulado al Gobierno la siguiente pregunta en el Boletín Oficial de las Cortes:

«Con motivo de las obras de instalación del agua potable y de la red de alcantarillado en el pueblo de Valdesaz, de la provincia de Guadalajara, realizadas hace dos o tres años por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se ha presentado el problema del hundimiento de varias casas debido a las inundaciones que se producen por la forma de subsuelo y por la deficiencia de las obras ejecutadas, según se ha comprobado por los propios vecinos.

Como quiera que las autoridades, tanto locales como provinciales, están enteradas de la crítica situación de Valdesaz, pero sin que hasta la fecha hayan tomado ninguna medida práctica que resuelva el grave problema de una vez, el Senador que suscribe pregunta al Gobierno:

¿No se puede encontrar solución por las autoridades responsables para restaurar las casas habitadas hundidas y prevenir el posible derrumbamiento de otras varias edificaciones que eviten la paradoja de que unas obras realizadas para elevar el nivel de vida de Valdesaz consiguiera el efecto contrario?».

FLORES Y ABEJAS

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1894

POR SOLO 500 PESETAS AL AÑO ESTARA PLENAMENTE INFORMADO DE LO QUE OCURRA EN NUESTRA PROVINCIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Ciudad D. P.

Provincia

(Marque con una cruz la forma de pago)

- Reembolso al recibir el segundo número.
- Giro postal a Administración, Francisco Cuesta, 3, 2.º GUADALAJARA.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

Reunión de la junta de recogida y control de cosecha

Se agrava el problema del almacenamiento

En la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura y bajo la Presidencia del Delegado Provincial señor Abernethy, se ha reunido a petición de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos, la Junta Provincial de Recogida y Control de Cosecha, para conocer el actual desarrollo de la campaña cerealista.

El Jefe Provincial del SENPA informó que las compras realizadas hasta la fecha han superado las previstas, y que las salidas de trigo viejo que entorpecen la óptima utilización de la capacidad de almacenamiento, no han mantenido el ritmo que se había calculado, por lo que el problema de almacenamiento se va agravando paulatinamente, sobre todo en los almacenes de Milmarcos, Molina de Aragón y El Pobo de Dueñas, que se encuentran llenos al ochenta y cinco por ciento de su capacidad. También ha contribuido a llegar a esta situación, la falta de adquisición de trigo para siembra, por parte de las Entidades productoras de semillas, que en campañas anteriores absorbieron buena parte de la producción.

Ante las dificultades de encontrar rápidas soluciones y tras un amplio cambio de impresiones, se acordó por unanimidad, continuar con las líneas de actuación que viene aplicando el SENPA, de fomentar las compras en depósito y seguir recibiendo, aquellas partidas cuyo almacenaje cause problemas a los agri-

cultores.

El representante de los fabricantes de harinas, puso de manifiesto que la Junta de Fábricas tiene actualmente una parte apreciable de sus almacenes sin utilizar, capacidad que podría ser aprovechada, si se incrementa el actual porcentaje, para adquirir trigos por la modalidad de aval bancario. Se acordó hacer las oportunas gestiones ante la Dirección General del SENPA en este sentido, y en caso de aprobación dar preferencia de retirada a los trigos tanto viejos como nuevos de la zona norte de la provincia.

También se informa, de la venta de cebada desnaturalizada por parte del SENPA, por un total de 780.000 toneladas de tipo I (dos carreras) y 1.020.000 toneladas de Tipo II (seis carreras), correspondiendo a Guadalajara 38.000 toneladas, todas del Tipo I, al precio de 11,38 pesetas kilo, de las que 100.000 toneladas corresponden al SENPA y 28.000 toneladas a Entidades Colaboradoras.

También se dijo que la nueva modalidad de préstamos de abonos, no significa restricción de los créditos, pues las normas vigentes son similares a las anteriores, y en relación con la selección de semillas para siembra la campaña se desarrolla con normalidad, habiéndose incrementado notablemente la modalidad de selección gratuita de trigo y cebada de los propios agricultores.

Provisión de vacantes de personal facultativo de servicios jerarquizados en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Fernando Primo de Rivera» de Guadalajara

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL
Instituto Nacional de Previsión
Delegación Provincial
GUADALAJARA

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Provincial de Personal Facultativo Jerarquizado que ha juzgado el oportuno Concurso libre y descentralizado, convocado el día 21 de septiembre próximo pasado, esta Dirección Provincial, en virtud de las facultades concedidas por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, tiene a bien resolver el aludido concurso adjudicando las plazas a los señores que se expresan:

Especialidad, Radiología y M. Nuclear; Categoría, Jefe Sección (Isótps.); Designado, queda vacante. Especialidad, Radiología y M. Nuclear; Categoría, Adjunto; Designado, doña María Antonia Alonso Reyes; Puntuación, 1,75. Especialidad, Radiología y M. Nuclear; Categoría, Adjunto; Designado, queda vacante. Especialidad, Radiología y M. Nuclear; Categoría, Adjunto; Designado, queda vacante. Especialidad, Otorrinolaringología; Categoría, Adjunto; Designado, D. José-A. Parejo Pagador; Puntuación, 7,50. Especialidad, Otorrinolaringología; Categoría, Adjunto; Designado, queda vacante. Especialidad, Otorrinolaringología; Categoría, Adjunto; Designado, queda vacante. Especialidad, Anestesia y Reanimación; Categoría, Adjunto; De-

signado, Queda vacante. Especialidad, Cirugía General; Categoría, Adjunto; Designado, D. Juan-A. Cortés Martínez; Puntuación, 9,00. Especialidad, Urología; Categoría, Adjunto; Designado, D. Emiliano Rodríguez Rubio; Puntuación, 2,05.

La presente resolución, de acuerdo con el artículo 63.1 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y el artículo 14 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 26-11-76 (B. O. E. de 30-11-76), podrá ser recurrida en reposición dentro de los treinta días siguientes a su fecha ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en escrito presentado ante esta Delegación Provincial. La Delegación General resolverá en igual período de tiempo. Transcurrido dicho plazo sin recaer pronunciamiento o contra la resolución expresa que dicte dentro de él, podrá deducirse recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, cuya resolución podrá ser asimismo impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los facultativos a quienes se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de la misma en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de esta Resolución.

Guadalajara, a 23 de Noviembre de 1978.—El Director Provincial, Fdo.: Luis Ureña Valencia-no.

Conferencia de Pedro Costa

«Los parlamentarios de la provincia deben interesarse en el tema nuclear»

Pedro Costa, con «Las Nucleares y Guadalajara», clausuró la serie de conferencias organizadas por DALMA (Asociación Alcarreña para la Defensa del Medio Ambiente), sobre Ecología y Medio Ambiente, que han venido celebrándose durante todos los viernes del mes de noviembre.

Pedro Costa enfocó la conferencia sobre los inconvenientes que la energía nuclear produce, y más en concreto sobre los desechos de ésta.

Acusó a las sociedades occidentales clásicas de promover el desarrollo tecnológico, sin tener en cuenta los perjuicios que en ocasiones produce; como es el caso de la energía nuclear. Las centrales nucleares —dijo— llevan consigo el paro y la inflación, males endémicos de las sociedades des-

arrollistas como la nuestra.

Analizó a continuación el grado de seguridad de las centrales nucleares, del que afirmó que es muy bajo, sobre todo en lo que respecta al deshecho de los residuos, ya que contienen un alto poder radioactivo, y hasta ahora no se ha podido encontrar una solución viable al problema, lo que entraña un grave riesgo.

Pedro Costa se autoplanteó el por qué de la construcción de las centrales nucleares, a lo que dijo: «porque constituyen la forma más inteligente de acumular las empresas en crisis, y es una garantía de supervivencia de las empresas energéticas».

En lo que respecta a Guadalajara, víctima —según él— de la mala política energética desarrollada en España, afirmó que es

intolerable la construcción de dos centrales nucleares dentro de la provincia, además de la presa de Entrepeñas y la proyectada de Peñalén entre otras.

Sobre la Central de Trillo, denunció ciertas irregularidades que —a su parecer— allí se están produciendo.

Pedro Costa animó a DALMA a citar a los parlamentarios por la provincia, para investigar todo el proceso de legalización que ha seguido la central nuclear de Trillo.

El conferenciante señaló que, a pesar de lo avanzado de las obras, todavía se puede impedir la realización de la central de Trillo, merced a una fuerte opinión pública contraria.

J. OREA.

OPOSICIONES de E. G. B.

Turno Restringido

El Centro de Estudios Académicos de la enhorabuena a los estimados alumnos que lograron aprobar en esta provincia de Guadalajara las pruebas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de E.G.B. en 1978, siguiendo su curso de preparación a distancia.

Asimismo felicitamos a quienes no consiguieron la plaza pero pusieron toda su ilusión e interés en conseguirla.

TRIBUNAL UNICO

Area Ciencias Sociales

García Silvestre, Isabel

Domínguez Jiménez, Amparo

Campo Martínez, M.^a del Carmen

Calviño Calviño, Teodoro

Moreno Barrios, M.^a Jesús

Aprobados en la provincia: 11

Aprobados por el Centro: 5

En los meses de diciembre y enero comenzamos el curso a distancia para la convocatoria de enero de 1979 donde recibirás el cuestionario de temas de la anterior, actualizados.

Resolverás gran número de pruebas similares a las de los últimos exámenes.

También iniciamos una especial preparación de refuerzo para antiguos alumnos.

Si tienes ya información, puedes enviar tu inscripción y en otro caso escribe urgentemente o llama por teléfono a:



CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMICOS

CENTRO ESPECIALIZADO EN PREPARACIONES ACADEMICAS A DISTANCIA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

TIMOTEO DOMINGO, 39 - APDO. 4.104 - Telfs. 267 57 16 - 267 24 17. MADRID 17

CURSOS DE ACTUALIZACION Y ESPECIALIZACION PARA EL PROFESORADO DE E. G. B. (privados y estatales):

—Programación de actividades escolares. —Evaluación y Recuperación. —Organización Escolar —Orientación de los Alumnos. —Actualización General. —Psicología Aplicada. —Preescolar. —Matemática Moderna. —Lingüística Moderna Estructural. —Educación de Adultos. —Trastornos del Lenguaje. —Inglés (para profesores de E.G.B.). —Francés (para profesores de E.G.B.) —Catalán (para profesores de E.G.B.).
— SOLICITENOS INFORMACION —

Reunión informativa en el Ayuntamiento para el asunto callejero

¿QUIEN REDACTO LA CARTA DEL ALCALDE?

La empresa, el concejal Lozano Plaza y el alcalde, explicaron su versión

El miércoles celebró el Ayuntamiento sesión informativa para tratar el tema del callejero. En principio, estaba convocado un pleno ordinario para las ocho de la tarde, pero se suspendió e invitaron a los periodistas que habíamos acudido a cubrir la información del mismo, a asistir a la parte final de esta sesión.

Comenzó el alcalde leyendo la primera información que hizo FLORES Y ABEJAS sobre el «affaire», diciendo, a continuación, que él ignoraba la participación del concejal José Emilio Lozano Plaza en la sociedad editora del callejero, y que en el momento que tuvo conocimiento de ello, le pidió las oportunas explicaciones. Añadió que, a pesar de estar patrocinado por el Ayuntamiento, éste no tenía nada que ver con la citada publicación. Una vez que el secretario, señor Albalá Cortijo, leyese el contrato de la sociedad de publicaciones que edita el callejero (publicado, en primicia, la semana pasada por este semanario) el alcalde manifestó que el señor Lozano le había comunicado que se había dado de baja de la sociedad con fecha 20 de noviembre.

Posteriormente, el alcalde reconoció haber firmado una carta en que se decía que el callejero era oficial (también publicada por FLORES Y ABEJAS en el número anterior), pero añadiendo que él no la había redactado. Preguntó quién fue el autor de la misma, pero nadie de los presentes (concejales, secretario, oficial mayor, secretario particular, etc.) reconoció su paternidad. El Alcalde, pues, firmó, sin leer, una carta que nadie redactó. Ahí queda eso.

Prosiguió su explicación don Agustín de Grandes, diciendo que el hecho de que la propuesta de patrocinio para la publicación del callejero fuese hecha por el alcalde a la Comisión Permanente Municipal, es una fórmula ordinaria en todos los asuntos que van a la Permanente y que no tienen una especial significación.

LAS EXPLICACIONES DE LOZANO PLAZA

Don José Emilio Lozano Plaza comenzó negando que fuese él quien hubiese redactado la famosa carta, y volvió a preguntar por su autor, añadiendo que el tema era de Juzgado de Guardia. El secretario particular del alcalde, don Francisco Delgado Olmeda, intervino para aclarar que el alcalde no había sido, aunque añadió que, en una reunión que tuvo lugar antes de ser otorgado el patrocinio, entre los señores Real Artigues y Burgaleta (miembros de la sociedad editora del callejero) y el señor Lozano Plaza (en su condición de concejal delegado de prensa, dado que todavía no había entrado a formar parte en la citada sociedad) se

tomó el acuerdo de pedir al alcalde una carta de presentación, sin aclarar los términos en que sería redactada. Los propietarios de la empresa, también asistentes a la reunión, dijeron no recordar este tema.

Seguidamente, el concejal señor Lozano Plaza aseguró que desconocía la existencia de esta carta, apuntando el alcalde que, cuando la firmó, no se dió cuenta del término OFICIAL. Seguidamente aludió al titular de la información de FLORES Y ABEJAS de la semana pasada, diciendo «que parecía que todos estábamos mezclados e implicados en el asunto». En el turno de intervención de los periodistas, el representante de este periódico en la reunión manifestó que este semanario nunca había dicho que la Comisión Permanente estaba mezclada o implicada en el asunto callejero (nuestro sumario del titular decía: «La empresa, el concejal, señor Lozano, el alcalde y la Permanente, protagonistas») sino que habíamos hablado de un protagonismo de la Permanente, como es el hecho de haber tomado el acuerdo de patrocinar el callejero, que es cosa bien distinta. Para que sirva de recuerdo a nuestros lectores y al propio señor alcalde, reproduciremos el párrafo: «No podemos estar de acuerdo con el método utilizado por la Comisión Municipal Permanente, que nunca debió otorgar el patrocinio para hacer un callejero al primero que se presentase, sino que debió convocar un concurso-suscripción y haber concedido el patrocinio a la empresa que mejores condiciones hubiera ofrecido. De esta forma, las actuales sospechas NO HUBIERAN TENIDO CABIDA, y el Ayuntamiento se habría asegurado la calidad de su publicación».

LAS EXPLICACIONES DE LA EMPRESA

Siguió haciendo uso de la palabra el alcalde, quien dijo haber pedido a la empresa que explicase la actual situación. Un miembro de dicha empresa manifestó que el original del callejero se encontraba en imprenta y que vería a la luz en diciembre. El alcalde intervino otra vez para decir que la empresa había utilizado, con mala fe, la carta de presentación de la alcaldía, ya que tenían conocimiento de la resolución de la Comisión Permanente, único acuerdo válido legalmente. Uno de los miembros de la empresa replicó, diciendo que habían tenido conocimiento del acuerdo por FLORES Y ABEJAS, ratificando el secretario que el Ayuntamiento no les había remitido el acuerdo por escrito. El alcalde les contestó, recriminándoles, que hubieran empezado a hacer publicidad sin tener conocimiento de tal acuerdo, y el primer teniente de alcalde, señor Suárez de Puga, se extrañó de

que no conociesen el acuerdo de la Permanente, aunque fuese extraordinariamente.

LOZANO PIDE UN VOTO DE CONFIANZA

Nuevamente don José E. Lozano volvió a hacer uso de la palabra para preguntar por el autor de la carta que firmó el alcalde. Explicó seguidamente que él no conocía a la empresa con anterioridad a su llegada a Guadalajara para hacer el callejero, y que antes de convertirse en socio de la misma (con un 33,33 por 100 de participación) había consultado, a título particular, con el oficial mayor del Ayuntamiento, por si había algún tipo de incompatibilidad con su cargo de concejal, siendo la respuesta negativa. También dijo que había entrado en la empresa como titulado en relaciones públicas, y que su labor se iba a desarrollar fuera de esta provincia, puesto que el trabajo en Guadalajara, prácticamente, había concluido. Argumentó como razón para dejar la empresa, el hecho de que le enviaron a trabajar 15 días a Tenerife, cosa que, dijo, no podía hacer por su trabajo de maestro nacional. Finalmente negó que hubiese utilizado su cargo de concejal en algún momento. También manifestó su deseo de que la Corporación se pronunciasse respecto a si había cometido alguna inmoralidad, mediante un voto de confianza. Entonces el alcalde consideró que no era el momento oportuno para ello, manifestando el señor Lozano que pediría este voto de confianza en el pleno del sábado, cosa que entonces no hizo.

PREGUNTAN LOS CONCEJALES

Abrió el turno de intervenciones el concejal señor Herguedas de Miguel, preguntando si tenía atribuciones la Comisión Permanente por haber tomado este acuerdo, siendo respondido afirmativamente por el secretario. Añadió este mismo concejal que los miembros de la Corporación que no pertenecían a la Permanente desconocían absolutamente el tema. Por su parte, D. Leandro Cros preguntó por qué se había dado el patrocinio a esta empresa sin haber tenido en consideración a otras posibles. Opinó que no se debería haber tomado este acuerdo sin haber conocido más datos sobre el particular. En la respuesta al señor Cros, dijeron se se tenían noticias de que otra empresa quería hacer un callejero, pero que aquella no había pedido ser patrocinada por el Ayuntamiento.

En la última intervención del alcalde, dió orden de que se retirara el calificativo de oficial cuando se edite el callejero.

En el turno de preguntas, el representante de «Guadalajara» preguntó si había utilizado el tí-

tulo de concejal en trabajos realizados por el señor Lozano, fuera de Guadalajara, para la empresa de la que era asociado, negando tal supuesto el interesado.

El redactor de este semanario preguntó al mismo concejal respecto a si conocía el acuerdo de la Comisión Permanente, y al ser respondido afirmativamente, quiso saber el motivo por el cual no había advertido a los que ya eran sus socios de la utilización indebida del calificativo de «oficial». El señor Lozano alegó que cuando él entró en la sociedad, el trabajo de Guadalajara estaba prácticamente terminado.

EPILOGO

FLORES Y ABEJAS se ha limitado, hasta ahora, a presentar a la opinión pública, y posteriormente aportar las pruebas, de un caso importante, que algunos colegas no han dudado en calificar de éxito informativo de nuestro periódico. Hasta hoy, FLORES Y ABEJAS no ha emitido opinión sobre el mismo, aunque

y ya ha llegado la hora de someter algunos puntos a la reflexión, como decía «Pueblo-Guadalajara», el viernes.

1. La empresa, como dijo Agustín de Grandes, ha obrado con ligereza al utilizar la carta del señor Alcalde. Dijo desconocer el acuerdo de la Comisión Permanente, aunque, en Derecho, el desconocimiento de la Ley no exime de su cumplimiento.

2. El alcalde cometió un grave «lapsus» al firmar una carta sin leerla.

3. El concejal José Emilio Lozano no ha actuado ilegalmente, cosa de la que nadie le ha acusado. Una cosa es ilegalidad y otra la falta de ética. Algo ha debido ver el propio alcalde cuando le ha cesado en sus cargos.

4. Una carta fue escrita con la máquina de la secretaría de la alcaldía, se pasó a la firma de la primera autoridad, éste la rubricó, y ahora resulta que nadie la redactó. ¿Quién lo hizo? No creo que csea tan difícil averiguarlo.

Constituida la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Tras la reunión celebrada en Albacete, quedó constituida la Junta de Comunidades de la región Castilla-La Mancha, elegido su Consejo Ejecutivo y nombrado su presidente del organismo preautonómico, recayendo, como se esperaba, en el candidato de UCD, Antonio Fernández Galiano senador por Guadalajara.

La Junta de Comunidades queda constituida por 35 miembros, de ellos 30 parlamentarios, mientras los restantes son representantes de las Diputaciones.

Por la de Guadalajara ha sido designado, por unanimidad, Carlos Vaamonde Silva, presidente de la misma.

Tras largas horas de discusión entre los dos grupos mayoritarios de Castilla-La Mancha, se procedió a la votación, de la cual se abstuvieron los socialistas, aunque aceptaron democráticamente sus resultados. De tal modo, la Junta de Comunidades queda formada por 18 parlamentarios de UCD, 11 del PSOE y 1 de AP. Por el partido en el Gobierno en Guadalajara fueron elegidos Fernández Galiano, Luis de Grandes, Feliciano Román y Leandro Cros. Salamente quedó fuera el senador Félix Calvo Ortega, separado del partido que representó en las elecciones a raíz de su diferencia de criterios respecto a diversos puntos de la

constitución. Hay que recordar que Félix Calvo no votó en el senado el texto constitucional.

Los representantes socialistas de Guadalajara serán los dos parlamentarios Carlos de Luxán y Rafael de Mora. El primero no asistió a la reunión de Albacete. Referente al Comité Ejecutivo, estará constituido por 15 parlamentarios y 2 representantes de Diputaciones. De los 15, 9 son de UCD, 5 del PSOE y 1 de AP.

Representando a la UCD de Guadalajara, estarán en el Comité Ejecutivo, Fernández Galiano y Feliciano Román: El PSOE todavía no ha designado su representante.

En la elección para presidente de la Junta de Comunidades resultó elegido como decimos al principio de la información, Antonio Fernández Galiano por 17 votos a favor (UCD y AP), 9 en contra (PSOE) y 1 abstención, la del propio Fernández Galiano.

Finalmente se acordó que la constitución de la Junta de Comunidades tendrá lugar el 11 de diciembre en Almagro, en un acto que asistirá el Mniistro de las Regiones, señor Clavero Arévalo.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR